

*Facultad de Ciencias de la Salud*  
*Máster en Intervención y Mediación Familiar*

*Trabajo Fin de Máster*

**Proyecto de intervención  
socioeducativo “Cómo mejorar las  
relaciones de pareja. Aprendiendo a  
querernos”**



**UNIVERSITAT  
JAUME·I**

Presentado por:

*Maribel Bordal Gallardo*

Tutora:

*Mercedes Alcañiz Moscardó*

Castellón, septiembre de 2016

“La prevención de la violencia de pareja es hoy, una utopía posible”.

Urruzola, 2006.

**Resumen:**

El presente trabajo final de máster presenta una propuesta de intervención socioeducativa dirigida a menores del Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales de Castellón con el objetivo de prevenir posibles conductas violentas en las relaciones de pareja. Se trata de un proyecto basado en una metodología participativa que concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción y reconstrucción del conocimiento. Estas cuestiones, lejos de encontrarse superadas se encuentran muy presentes en nuestra sociedad, siendo sin duda, una alarma preocupante acerca de la población juvenil y del modo de manifestarse dentro de sus relaciones afectivas. La propuesta se encuentra fundamentada en el estudio de las diferentes investigaciones en torno a la violencia de pareja en la adolescencia. El proyecto iría destinado, en concreto, a quince menores que acuden al Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales en Castellón, teniendo una duración de dos meses, en los que se trataría de realizar las actividades propuestas, en sesiones de una hora y media semanalmente. La prevención en este tipo de problemáticas, supone la lucha y apoyo de todos y todas para lograr que nuestros jóvenes entiendan y aprendan a relacionarse de manera positiva en sus relaciones, para lo cual, la educación supone la mayor y mejor herramienta posible ante esta labor.

**Palabras clave:** violencia de pareja, adolescentes, prevención, educación.

**Abstract:**

The present master's final work presents a proposal of socio-educational intervention address to minors of the open environment program of judicial measures in Castellón with the objective to prevent possible violent's behaviours in their couple's relationships. This project is based on a participatory methodology which conceives the participants as active agents in the construction and reconstruction of knowledge. These issues, far from being exceeded, are very present in our society, without doubt being a worrying question about young people and the way they manifested within their affective relationships. The proposal is based on the study of different violence investigations of couples in adolescence. This project would be intended to fifteen

minor that come to the program of open environment judicial measure in Castellón, having duration of two months, in which it would be of perform the proposed activities, in sessions of one hour and half weekly. Prevention in this type of problems represents the struggle and support of all to ensure that our young people understand and learn to relate in a positive way in their relations, which, education is the largest and the best possible tool to this work.

**Key words:** violence in couples, adolescents, prevention and education

## ÍNDICE

1. Marco teórico .....	4
1.1 La violencia de pareja en la adolescencia.....	4
1.2 Tipos de violencia de pareja.....	7
1.3 El ciclo de la violencia.....	8
1.4 Factores de riesgo en los adolescentes que cometen violencia de pareja .....	10
1.5 La prevención de la violencia de pareja en adolescentes.....	13
2. Propuesta de proyecto de intervención.....	15
A. Descripción/ resumen del proyecto: .....	16
B. Justificación:.....	18
C. Objetivos.....	20
D. Diseño y materiales .....	20
E. Destinatarios y destinatarias .....	21
F. Recursos.....	22
G. Actividades:.....	23
3. Conclusiones, limitaciones del trabajo y propuestas de futuro .....	43
4. Bibliografía.....	45
5. Anexos.....	51

## **1. Marco teórico**

### **1.1 La violencia de pareja en la adolescencia**

La violencia en el contexto de las relaciones de pareja, se ha reconocido en estas últimas décadas como uno de los mayores problemas sociales, dando paso a un creciente interés por su estudio. Así bien, la gravedad de la violencia de género a nivel mundial constituye una de las mayores expresiones en cuanto a violación de los derechos humanos.

La definición más conocida de violencia de género fue generada por la Organización de las Naciones Unidas en el año 1993 la cual conceptualizó este término como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". El matiz más importante en esta definición es el género propiamente dicho, es decir, es un tipo de violencia ejercida del hombre sobre la mujer, por lo que es unidireccional. Este último aspecto hace que la violencia de género no sea el único tipo de violencia que se vaya a contemplar en este trabajo, puesto que tras la revisión de diferentes estudios, y a través de la propia experiencia en diferentes colectivos de menores apreciamos que la definición más apropiada corresponde a la violencia de pareja en adolescentes o como otros autores han señalado la violencia de noviazgo.

En cuanto a la violencia en el noviazgo o dating violence, la definición más extendida la encontramos en el Health Canada (1995), el cual expone este fenómeno como todo ataque intencionado de tipo sexual, físico o psíquico de un miembro de la pareja contra el otro. En esta propia definición no se determina la edad de los miembros de la pareja, no obstante, existe un cierto consenso en considerar que este término se refiere a parejas de novios adolescentes y/ o adultos jóvenes (Lewis y Fremouw, 2001). A principios de los años 80, se llevó a cabo el primer estudio de violencia en el noviazgo (Makepeace, 1981), generando con él, multitud de investigaciones con adolescentes y jóvenes que dejaron patente que el inicio de este tipo de violencia era anterior a lo que en un primer momento se pensaba. Con respecto a la violencia en la pareja, Hirigoyen (2006) indica que es "un maltrato que se produce en la intimidad de

una relación de pareja, cuando uno de los miembros independiente de su sexo, trata de imponer su poder por la fuerza”. Podemos observar que éste último concepto, presenta rasgos muy similares al término de violencia en el noviazgo.

Al mismo tiempo, los mismos autores reconocen la enorme complejidad de la definición puesto que depende del concepto de pareja. Además, son pocos los autores que especifican en el análisis las relaciones heterosexuales u homosexuales (Jackson, 1999).

Cabe destacar que ante las diferentes concepciones que existen acerca de este tipo de problemática en este trabajo se ha considerado que el término más acertado es el de violencia de pareja, concretamente, la violencia de pareja dentro del grupo poblacional de la adolescencia o la etapa juvenil.

Para muchos autores, la violencia en las relaciones de pareja adolescente, presenta una estructura similar a la violencia generada en parejas casadas (Carlson, 1987). Sin embargo, existen algunas peculiaridades que hacen que justifiquen el gran interés por este tipo de investigación, sobre todo desde la óptica de la prevención y la intervención tanto con víctimas como con agresores.

Las relaciones de pareja comienzan por lo general en la adolescencia, una etapa en la que se producen grandes cambios afectivos y corporales. En esta etapa las conductas violentas pueden volverse una forma habitual de relacionarse con los otros (Muñoz-Rivas, Graña, O’Leary & González, 2007; Scheiman & Zeoli, 2003).

Como apunta Muñoz (2006, p.7-13), “La violencia en las relaciones de pareja en la población adolescente y joven en particular, supone, en la actualidad, uno de los problemas sociales más serios con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días”

Las cifras en cuanto a este tipo de violencia son realmente alarmantes, como señalan los informes elaborados por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) (2010), el Centro Reina Sofía (Sanmartín, Iborra, García y Martín, 2010) o el Instituto de la Mujer (2010). Las investigaciones empíricas de estas últimas décadas, muestran la presencia importante de maltrato en las relaciones de pareja adolescente con graves consecuencias de tipo físico, emocional e incluso de trastornos del comportamiento (Saldivida y Vizcarra, 2012;

Rodríguez-Franco, Antuña, López-Cepero, Rodríguez-Díaz y Bringas, 2012; Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral, 2008). Así bien, la violencia entre parejas de adolescentes no ha recibido la misma atención que aquella violencia en parejas casadas (Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2010; Cortés et al., 2014).

Del mismo modo, se entiende que la violencia de pareja en la adolescencia se encuentra asociada a la percepción por parte del agresor de un desequilibrio de poder entre ambas partes, menos favorable para la víctima (Giordano, et al., 2010).

Cabe señalar, que el análisis las relaciones de pareja es importante en cualquier fase del ciclo vital, por ello es incluso más significativo realizar este análisis en la adolescencia, puesto que los sentimientos son más intensos o se idealiza el amor. Todo esto hace que en esta etapa de la vida se lleguen a tolerar determinadas relaciones abusivas o los adolescentes construyan una relación asfixiante (González y Santana, 2001).

No obstante, ¿por qué se da este tipo de violencia en nuestra población adolescente?

A lo largo de la historia, nuestra cultura ha legitimado la creencia de que los varones se encuentran en una posición superior, perpetuando a través de la socialización los estereotipos de género, el patriarcado y el sexismo. Con respecto a los estereotipos de género y como señalan López Valero y Madrid Izquierdo (1998, pág. 46), estos, son ideas fijas y simplificadas sobre las características de varones y mujeres, basadas en roles e identidades socialmente asignados. Se asumen como naturales y con ellos se clasifica a las personas sin tener en cuenta sus realidades individuales (“Las mujeres son...”, “los hombres son...”). Todo ello hace que se generen estructuras de privilegio e impiden el disfrute igualitario de los derechos a hombres y mujeres, siendo por tanto una socialización diferenciada la que asumimos como natural.

En referencia al patriarcado, y tal y como apunta Rebollo (2010:14, citado en Bosch et al., 2013), éste:

designa un orden social que establece el sexo como marca para asignar a cada persona actividades, funciones, relaciones y poderes específicos. Esta red estructurada de poder, jerarquías y valores, propone unos modelos de

masculinidad y feminidad como universales. Las mujeres se consideran naturalmente capacitadas para la vida privada, la maternidad y el cuidado de la familia, mientras que los hombres están naturalmente dotados para el mando, el gobierno y la ambición.

Este sistema patriarcal hace que en nuestras sociedades se establezcan relaciones de poder, donde existe una figura que ejerza una dominación sobre otra, principalmente hacia las mujeres.

Las atribuciones desiguales de género y el patriarcado son junto con el sexismo, uno de los principales elementos dentro de la violencia de pareja. El sexismo de nuestra sociedad, refleja a día de hoy una visión clara entre ambos sexos que como señala Torné (2007) supone una jerarquización en las relaciones entre hombres y mujeres.

## **1.2 Tipos de violencia de pareja**

Benavente y Rodríguez, (2012 p.39) nos indican que, al igual que ocurre con la violencia ejercida en las parejas de adultos, en las parejas jóvenes se manifiestan tanto conductas más leves hasta las más extremas. Por esta razón señalaron esta serie de formas de violencia.

- **Violencia Física:** este tipo de violencia es la producida por la invasión del espacio físico de una persona, de manera no accidental y realizada de diferentes formas. Algunas de ellas son: contacto directo con el cuerpo (golpes, empujones, etc.), limitando los movimientos de una persona y/o realizando actos violentos a una persona.

Las investigaciones llevadas a cabo por Makepeace (1981), apuntaron que las agresiones físicas ocurren de manera frecuente en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes.

- **Violencia Psíquica:** violencia en la que se utilizan las palabras y/o ruidos para dañar a una persona, hablar en falso de ella o hacerla creer que se equivoca en algo. Este tipo de actos, tienen como objetivo el menosprecio y control de la víctima a través del daño a su estabilidad emocional. Puede darse de manera directa mediante amenazas o humillaciones o, de forma más sutil, haciendo costar la supremacía y el poder.

Una de las mayores aportaciones acerca de este tipo de violencia en las relaciones de noviazgo fue planteada por O'Leary y Slep (2003), quienes definieron las agresiones psicológicas en función de tres indicadores: a) agresión verbal (gritar); b) comportamientos dominantes, controladores, coercitivos (prohibir que la pareja hable con sus amigos); y c) comportamientos celosos (controlar a tu pareja y/o exigirle explicaciones).

- **Violencia Económica:** se entiende por violencia económica aquella que afecta a la subsistencia económica, ya sea por acción u omisión. Este tipo de violencia se lleva a cabo a través del control del ingreso económico, bienes, etc. de un miembro de la pareja.

- **Violencia Sexual:** se encuentra dentro de la violencia física, no obstante, debido a la importancia de este tipo de violencia se realiza una mención específica dentro del maltrato. Este tipo de violencia afecta a todas las esferas de la víctima, puesto que se realiza a través de la degradación del cuerpo y su sexualidad lo que produce inevitablemente la invasión del espacio más íntimo de una persona. Se puede distinguir dos formas de generar este tipo de violencia: la violencia sexual verbal (obligar a visualizar películas pornográficas, etc.), así como las violaciones, es decir, forzar a una mujer a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento, con tocamientos o exhibiciones.

### 1.3 El ciclo de la violencia

La teoría del ciclo de violencia fue formulada por Walker en 1979, para explicar cómo operaba el control del o la agresor/a sobre las víctimas y los déficits psicológicos que ese control generaba, coartando el proceso de ruptura definitivo. Esta autora, distinguió tres fases que se repetían sucesivamente en una estructura circular: la fase de acumulación de tensión, la fase de explotación violenta y la de luna de miel, Torres y Antón (2010, p. 84, 85 y 86).

- **Fase de acumulación de tensión:** en esta fase aparecen los pequeños conflictos de la relación de pareja, generando un clima de hostilidad y tensión permanente. Se inicia normalmente con la sucesión de abusos psicológicos como menosprecios constantes hacia la víctima, distanciamiento emocional o ataques verbales. La víctima aspira calmar la situación y asume un rol de

sumiso/a, intentando complacer en todo al agresor/a. De esta forma la víctima cree controlar el problema, no obstante, esta postura solo hace reafirmar al agresor o agresora, volviéndose cada vez más irascible y exigente.

Esta fase se detecta observando los cambios imprevistos y repentinos en el estado de ánimo del agresor o agresora. Así como reacciones agresivas ante cualquier señal de independencia por parte de la víctima (Instituto Andaluz de la Mujer, 2013, p. 4-6).

- **Fase de explosión violenta:** los abusos anteriormente mencionados se materializan en castigos psicológicos y físicos graves que el agresor/a inflige a su pareja. Es por tanto, el resultado de la tensión acumulada en la fase anterior. En la discusión se puede llegar a golpear puertas y paredes, gritar, insultar, destruir objetos de valor sentimental para la víctima, amenazarla o incluso agredirla, para así crear un clima de violencia incontrolable. A diferencia de la primera fase, el tiempo de duración en la fase de explosión es más breve pero las consecuencias son impredecibles puesto que puede concluir con agresiones o incluso su muerte (Instituto Andaluz de la Mujer, 2013, p. 4-6).

- **Fase de luna de miel o de reconciliación:** esta fase corresponde a la manipulación afectiva, disminuyendo la tensión. El agresor/a se muestra arrepentido/a, es amable, promete que va a cambiar, cariñoso/a con su pareja. Asimismo, también se intenta convencer a la víctima de que no volverá a pasar. No obstante, aunque se admite que lo ocurrido está mal, se excusa no responsabilizándose de sus actos ocurridos, justificándolos a factores externos, dando paso a una nueva fase de tensión (Instituto Andaluz de la Mujer, 2013, p. 4-6).

Como nos muestra Paz (n.d), con el tiempo, el ritmo no siempre es igual en todas las parejas, y las fases duran un cierto tiempo característico en cada caso, pero las etapas suelen ser más cortas cada vez que se repite el ciclo. Por tanto, las fases tienden a ser cada vez más breves, la fase de reconciliación tiende a desaparecer y la violencia se intensifica progresivamente. Además, cada episodio de violencia que se ejerce sobre la víctima deja en él o ella una mayor dependencia hacia el agresor/a, fruto del miedo y la

baja autoestima que se genera. La ayuda externa y la desaparición de la fase de reconciliación son claves para romper con el control y la manipulación de los agresores.

Cabe puntualizar que la estructura de los ciclos de la violencia no se repite en todos los casos en los que las víctimas sufren violencia por parte de sus parejas. Este ciclo suele ser más usual en los agresores/as que utilizan la violencia expresiva, mientras que los agresores/as controladores (expertos en el control y la manipulación psicológica de las víctimas) este ciclo es más ambiguo.

Para finalizar, y basándonos en los estudios transversales de O'Leary (1999), este autor hipotetizó, que las agresiones en las relaciones de pareja adolescente comenzarían en niveles más bajo en el inicio de la adolescencia y aumentarían a lo largo de la juventud, teniendo el momento más álgido en torno a los 25 años.

#### **1.4 Factores de riesgo en los adolescentes que cometen violencia de pareja**

Para abordar y comprender la violencia de pareja en la población juvenil se debe de atender aquellos factores que los diferentes autores e investigaciones publicadas destacan como más importantes. Todos estos factores que se señalan a continuación, se encuentran dentro de los factores de riesgo más usuales dentro de las prácticas violentas contra las mujeres. Atendiendo a Berkowitz (1996), “un factor de riesgo es una condición que aumenta la probabilidad de acciones agresivas o delitos, pero que no necesariamente las produce”. La presencia de factores de riesgos pone de manifiesto el inicio o el mantenimiento de conductas delictivas, ya que como expone Loeber (1990), “los factores de riesgo siempre aparecen como eventos previos al inicio de las conductas delinquentes, y a posteriori, predicen la evolución y el resultado de las mismas”

Los factores que se encuentran relacionados con la violencia en las relaciones de pareja pueden ser diversos tipos: individuales, relacionales y contextuales. Esta serie de factores generan inevitablemente una complejidad en cuanto a su interacción, por lo que puede producir actos de violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia (Hernando, 2007, p.327). Algunos de estos factores son:

##### **- Las diferencias en la educación de los chicos y las chicas:**

Los mecanismos socio-culturales continúan transmitiendo modelos masculinos y femeninos que promueven y facilitan la violencia contra las mujeres. La socialización

de las chicas sigue anclada en el descubrimiento de las necesidades de los otros, creyendo que si atienden lo que necesitan los otros tendrán garantizado el amor.

El miedo que se genera en torno a perder el amor establece un vínculo de dependencia emocional, aumentando el riesgo de ser una víctima potencial.

#### - **El mito del amor romántico:**

El amor es una construcción cultural, y por tanto, en cada época se ha desarrollado una concepción diferente del amor, la pareja y la sexualidad. Esta idea de amor romántico fomenta una clara visión desigual en las relaciones de pareja y contribuye a la subordinación de las mujeres. Este mito genera expectativas exageradas y provoca un sufrimiento cuando se compara con la realidad. Algunas de las ideas distorsionadas que presenta este mito son: la entrega total a la otra persona, hacer de la persona lo único en tu vida, adaptarse a la pareja dejando lo propio a un lado, perdonar y justificar todo por amor, etc.

Tal y como expresa Gállego (2009), el “mito romántico” se da en las parejas que tienen la idea de que el amor lo puede todo y que por amor se puede hacer cualquier cosa por difícil que parezca.

Bajo estas ideas del amor romántico, los jóvenes se enamoran de personas irreales, puesto que se enamoran de aquello que les gustaría que fueran sus parejas, impidiendo conocer la verdadera forma de ser de su compañero o compañera. Muchas mujeres creen con la falsa creencia de que nunca podrán ser felices sino encuentran a alguien que les proporcione protección, amor, seguridad, etc. En lugar de hacerles ver, desde la infancia, que toda persona puede conseguir sus objetivos de manera independiente, teniendo una pareja que le apoye en sus decisiones pero sin depender de ésta para ello.

En relación a esta cuestión, encontramos la nociva dependencia emocional, la cual, nos lleva erróneamente a pensar que no podemos vivir de manera independiente y sin una relación afectiva, puesto que gracias a nuestra pareja tenemos la estabilidad y seguridad necesaria. Esta idea también es conocida como el “**mito de la media naranja**”, (Bosch, Ferer, Ferreiro y Navarro, 2010). Este mito nos hace pensar que tenemos una pareja predestinada y que por tanto, es la única que podemos tener. Este

mito es clasificado dentro del amor romántico puesto que se encuentra dentro del “conjunto de creencias compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor” (Yela, 2003:264, citado en Bosch *et al.*, 2010:145)

**- Medios y contenidos audiovisuales:**

La televisión, el cine, las canciones, internet, los videojuegos, la publicidad, canciones etc. Fomenta y propician la idea del amor romántico, convenciéndonos que aquellas relaciones que no tengan una serie de características no serán verdaderas ni duraderas.

Como recuerda Herrera (2013), existe una industria que favorece el amor romántico y es ésta misma industria la que construye a través de diferentes plataformas este modelo de amor. Estos medios son especialmente significativos y peligrosos en la adolescencia, debido sobre todo a la falta de experiencia.

**- La falta de educación sobre las relaciones sentimentales:**

“Amar y ser amado es natural, pero nadie nos enseña cómo debe ser una relación.” Este tipo de aprendizaje se genera a través de la observación de nuestro entorno: cómo se relacionan nuestros padres, nuestros amigos y amigas con sus parejas, relaciones que vemos por la televisión.

Otros factores que podemos identificar como influyentes a la hora de llevar a cabo conductas violentas en las parejas de adolescentes se presentan a continuación.

Rudasill et al. (2010) indican que los jóvenes que suelen presentar de manera general un temperamento difícil, son los que, en la mayoría de ocasiones muestran problemas en sus relaciones interpersonales con sus iguales.

Según, Foshee et al., (2009) La edad es otro factor de riesgo para la violencia dentro de la pareja (a menor edad mayor prevalencia de conductas y comportamientos agresivos).

En los diferentes estudios que se han realizado hasta la fecha se ha podido observar que los adolescentes que reciben castigos físicos en su ámbito familiar, tienen

mayor riesgo de agredir físicamente a sus parejas que los que no sufren estos castigos (Strauss y Yodanis, 1996).

En último lugar, es importante señalar la idea que apuntan (Gómez, 2004; Jamez, West, Deters y Arnijo, 2000) sobre la relación existente entre violencia y atractivo y cómo este factor es clave en el aumento de la violencia por parte de los y las adolescentes.

### **1.5 La prevención de la violencia de pareja en adolescentes**

La adolescencia es una etapa intensa, llena de cambios y nuevas experiencias, se trata pues, de una etapa especialmente vulnerable, en la cual se asumen las concepciones sociales acerca del amor, relaciones de pareja, sexualidad...como propias (González, 2010 y Meras 2003).

El estudio de 2010 encargado al Ministerio de Igualdad, muestra como un tercio de la juventud considera aceptables ciertas conductas de control en las relaciones de pareja. Algunas de ellas como “controlar los horarios de la pareja”, “no permitir que la pareja trabaje o estudie” o “decirle las cosas que puede o no hacer”. En esta investigación no se comenta nada sobre el género ni la direccionalidad de los malos tratos, por lo que se entiende que hace referencia a la violencia dentro de la pareja y no únicamente a la violencia de género (del hombre hacia la mujer).

Así bien, es importante destacar que, “los adolescentes presentan dificultades a la hora de identificar las formas más sutiles de maltrato, que son, a su vez, las más frecuentes. Todo ello, se debe a la poca educación que existe sobre las relaciones en pareja (Ayuntamiento de Irun, 2014)”. Al mismo tiempo, existen pocos trabajos realizados en nuestro país acerca de conductas violentas en las parejas de adolescentes. González y Santana (2001) en sus informes indican que el 7,5% de los chicos y el 7,1% de las chicas reconocen que en alguna o más ocasiones han empujado o pegado a su pareja.

Otro aspecto importante en la prevención de las actitudes violentas en las relaciones afectivas de los adolescentes lo surgieren los estudios de O’Leary et al. (1989), Smith et al. (2003), Sunday et al. (2011), puesto que señalan, que la violencia en las parejas jóvenes aumenta la probabilidad de que pueda darse en las relaciones de

pareja adulta. Del mismo modo, los resultados de los estudios longitudinales de Foshee et al. (2009) Nocentini et al. (2010), señalaron que los primeros comportamientos o conductas agresivas suelen darse de manera más acusada durante la adolescencia media-tardía (entre los 16 y 17 años de edad), tanto para los hombres como para las mujeres.

Por todas estas cuestiones, se hace necesario educar e informar a los y las adolescentes para que comprendan que en ningún caso es normal una agresión, y que por tanto, el respeto es un prerrequisito para el amor (Meras, 2003). Asimismo, es esencial incluir programas de prevención en las familias, para que introduzcan modelos educativos más democráticos donde las premisas esenciales sean el respeto, la confianza por encima de todo y la consideración por el otro (Guerrero, 2008). Es importante configurar programas de prevención dirigidos a las familias y a los colegios para el fomento de los derechos humanos como la igualdad, el respeto y la consideración con otras personas. Estos programas de prevención funcionarán como factores protectores de la violencia de pareja (Jouriles, et, al. 2012).

Así pues, realizando una revisión científica acerca de los programas más importantes de prevención de la violencia de pareja en nuestro país nos encontramos con los siguientes.

Uno de los programas más significativos en este tipo de problemática fue desarrollado por Díaz-Aguado (2002), “Prevención de la Violencia contra la Mujer”. En este programa participaron 480 adolescentes entre 14 y 18 años de cuatro institutos de Madrid. Las actividades se centraban fundamentalmente en la construcción de la igualdad y la detección del sexismo tanto en los medios de comunicación como en el lenguaje. El objetivo de este recurso era dar a conocer el problema de la violencia contra la mujer y las creencias sexistas. Así bien, también fue planteado para mejorar la autoestima y sensibilidad socioemocional de la población juvenil.

Otro de los programas creados para la prevención de la violencia en la pareja adolescente es el de Hernando (2007). Presenta como rasgos fundamentales la eliminación de los mitos e ideas erróneas acerca de la violencia de pareja, así como aprender a detectar situaciones de maltrato, afrontar conflictos, etc. Este programa diseñó técnicas donde los adolescentes pudiesen intervenir activamente, tales como, los análisis de documentos y películas, grupos de discusión y debate, etc.

Garrido y Casas en 2009, desarrollan el programa “La Máscara del Amor”, el cual, se centra en trabajar a través de los mitos del amor romántico y el reconocimiento de las características de los agresores, un autoconcepto que logre no tolerar la violencia en las relaciones afectivas. El programa se implantó en un total de 288 alumnos/as de cuarto de secundaria pertenecientes a catorce institutos del municipio de Telde (Gran Canaria). Lo más importante de este programa es que se dirige a la prevención tanto en chicos como en chicas, teniendo especial importancia que los alumnos varones no se sientan estigmatizados.

Como se puede observar, y tal y como afirman Garrido y Casas (2009), las pocas propuestas que podemos encontrar que versan sobre la violencia de pareja las metas que persiguen son la prevención de la violencia de pareja y de manera paralela, la promoción de relaciones saludables, fundamentadas en el respeto. En cuanto a la duración de los programas revisados que realizan estos autores podemos observar que en la mayoría se llevan a cabo entre 10-12 sesiones con una duración de hora y media aproximadamente. Así bien, los métodos preferidos por los distintos programas de prevención de la violencia de pareja en la adolescencia tienen una naturaleza interactiva con el objetivo fundamental de captar la atención de los y las adolescentes. Algunas de estas técnicas son el juego de papeles, videos, elaboración de poster, grupos de discusión, etc.

Finalmente, cabe señalar que existen multitud de propuestas desde entidades autonómicas y presentadas en formas de guías que abordan este fenómeno. No obstante, no hay ninguna que se adecue al contenido que se pretende abordar en este trabajo, puesto que por lo general, se centran en la violencia de género, por lo cual se considera necesario diseñar una propuesta de intervención socioeducativa cuyo eje primordial sea la violencia de pareja en la población adolescente. Del mismo modo, y ante la importancia que tienen en todos los programas revisados, se ha pretendido configurar una propuesta donde se trabaje el carácter sexista de nuestra sociedad, fomentado en gran medida por el lenguaje y los medios de comunicación, la violencia transmitida a través de la música y las redes sociales y los mitos del amor romántico y el control en las relaciones. Así bien, otro fin del proyecto es la sensibilización ante la violencia de pareja y la construcción de un modelo de relación afectiva positivo.

## **2. Propuesta de proyecto de intervención**

En las siguientes páginas comienza el proyecto de intervención socioeducativo que se ha elaborado, con sus correspondientes apartados y detalles. Esta propuesta, tal y como indican Recio et al. (2007) pretende trabajar los sistemas de creencias presentes entre los jóvenes y adolescentes, tratando de generar cambios emocionales, cognitivos y comportamentales con respecto a las relaciones de pareja. El objetivo primordial es darles a conocer otros modos y formas de relacionarse, basadas sobre todo en el respeto y la igualdad y que puedan construir relaciones a través de los buenos tratos.

#### **A. Descripción/ resumen del proyecto:**

Este es un proyecto de investigación llamado “Como mejorar las relaciones de pareja: Aprendiendo a querernos”. Consta de 8 sesiones que se realizarán a lo largo de dos meses de trabajo (abril y mayo de 2016), en sesiones semanales de una hora y media (de 17:00 a 18:30 h). Todas las sesiones se harán los miércoles, sucesivamente semana tras semana.

Con este proyecto se pretende concienciar y sensibilizar a la población juvenil sobre la problemática de la violencia de pareja. En concreto, con menores que acuden al Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales de Castellón.

Tras un análisis de la realidad actual sobre la violencia de pareja y los adolescentes, se planteó realizar un proyecto a través de una metodología participativa, siendo una manera de concebir y abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje y construcción del conocimiento (Agrelo, 2011). Del mismo modo, se trata de una propuesta predefinida pero abierta, es decir, existen unas pautas marcadas pero pueden ser modificadas o completadas con todo lo que los y las profesionales consideren oportuno en cada situación.

Cada sesión está compuesta por diferentes actividades, todas ellas enmarcadas en un bloque temático. Las actividades propuestas se organizan en torno a módulos. El Módulo I, dedicado al conocimiento de la violencia en las relaciones de pareja; el Módulo II, la influencia de los mitos en nuestras relaciones afectivas, el Módulo III, dirigido a comprender y analizar la importancia de los estereotipos de género en nuestra sociedad, el Módulo IV, que tiene como fin el análisis de la violencia de pareja tolerada y difundida a través de la música y las redes sociales, el Módulo V, cuyo propósito es proporcionar diferentes habilidades y actitudes en torno a una relación saludable, y

finalmente el Módulo VI, que pretende impulsar la detección de la violencia de pareja y afianzar recursos personales y sociales para su prevención.

Dentro de cada módulo se incluyen una o varias sesiones dependiendo de la importancia de los contenidos a trabajar. Estas actividades se encuentran relacionadas con los objetivos a trabajar. En la siguiente tabla se exponen las sesiones específicas, ajustadas a los módulos correspondientes, así como sus respectivos objetivos.

Tabla 1. *Resumen de los módulos, sesiones y objetivos del programa.*

MÓDULOS	SESIONES	OBJETIVOS
Módulo I: El conocimiento de violencia en la relaciones de pareja	Sesión 1: Reedescubriendo la violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clarificar la violencia en las relaciones de pareja.</li> <li>- Analizar y aprender a identificar diversas formas de violencia en las relaciones de pareja.</li> <li>- Indagar y comprender la dinámica de la violencia a través del ciclo.</li> </ul>
Módulo II: Estudiar la influencia de los mitos en nuestras relaciones afectivas	Sesión 2: Rompiendo mitos: el amor romántico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre los mitos existentes respecto al amor.</li> <li>- Identificar el efecto negativo que los celos tienen sobre el amor.</li> </ul>
Módulo III: La importancia de los estereotipos en nuestra sociedad	Sesión 3: Destereotipando Sesión 4: Los estereotipos de género y la publicidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender que el género es una construcción social.</li> <li>- Identificar y analizar los estereotipos de género.</li> <li>- Promover el uso del lenguaje no sexista y no discriminatorio.</li> </ul>
Módulo IV: Examinar la violencia que es perpetrada a través de la música y las redes sociales	Sesión 5: La violencia que no se ve: música y redes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los estereotipos de género que se transmiten a través de los medios de comunicación.</li> <li>- Generar una visión crítica con respecto a los estereotipos de la publicidad.</li> </ul>

	sociales	- Detectar la violencia de pareja a través de la música y nuestras redes sociales
Módulo V: Fomentar actitudes y conocimientos para la construcción de relaciones afectivas basadas en los buenos tratos	Sesión 6: No me controles Sesión 7: Construyendo una relación sana	- Visibilizar e identificar las conductas de control y sumisión que se generan en muchas parejas. - Proporcionar elementos saludables para una relación de pareja.
Módulo VI: Impulsar la detección de la violencia de pareja y facilitar recursos personales para su prevención	Sesión 8: Concienciándonos	- Concienciar sobre las situaciones de violencia que se viven hoy día en las relaciones afectivas. - Proporcionar información para prevenir y detectar posibles inicios de violencia de pareja.

Elaboración propia

## **B. Justificación:**

Los proyectos socioeducativos son una propuesta que se realiza normalmente de manera grupal y de carácter educativo y preventivo, en el que, de manera progresiva, se realizan una serie de intervenciones socioeducativas, pensadas para trabajar directamente con las necesidades de los/as destinatarios/as. De esta manera, se puede mejorar y facilitar su desarrollo personal, pueden llegar a formar parte activa del entorno en el que viven, pueden sentirse protagonistas de su propia historia y podrán adquirir las habilidades y/o competencias sociales necesarias para desarrollar todas sus capacidades y herramientas personales (Fundación Valsé, n.d.).

Así pues, como indica Castillo (2003):

Estas intervenciones han sido concebidas, no solamente como recursos socioeducativos para dotar a cada persona de los medios y estrategias necesarios que le permitan un desarrollo individual equilibrado, y como miembro perteneciente a una colectividad, sino también como mecanismos de ayuda y colaboración con personas o grupos carentes de ayudas y recursos específicos. [...] Las intervenciones

socioeducativas se han concretado en procesos de ayuda a personas individualmente tratadas o a colectivos más o menos desfavorecidos, con la intención de mejorar su situación personal y/o laboral y su inserción social. (Castillo, 2003, p. 22).

Para Ponce (1994), la intervención socioeducativa debe ser concebida en interacción con, al menos, tres ámbitos que fundamentan el proceso de intervención: el sociológico, el psicológico y el pedagógico:

- El espacio **sociológico** determina las características del contexto de intervención socioeducativa con sus sistemas institucionales y legislativos, y está compuesto por factores sociales, ideológicos, económicos y legales.
- El espacio **psicológico**: relacionado con las personas y sus procesos evolutivos, que van a ser objeto de la intervención y tiene como finalidad que cada individuo se conozca mejor y sea responsable de sus actuaciones individuales y en colectivo.
- Espacio **pedagógico**: tiene como objeto promover acciones socioeducativas que permitan el desarrollo y la aplicación del diseño de la intervención. (Castillo, 2003, pp. 34-35).

En cuanto a la fundamentación de la evaluación, se ha escogido una evaluación formativa, dado que se considera que es la que mejor se adecúa a este tipo de proyectos y así se explica en su bloque correspondiente.

Los propósitos de la evaluación formativa son:

- Informar a los/as participantes del progreso alcanzado a lo largo del proyecto.
- Localizar las deficiencias observadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de retroalimentar e introducir las mejoras oportunas.
- Valorar las conductas de los/as participantes para descubrir cómo se van alcanzando progresivamente los objetivos propuestos.
- Revisar y realizar los ajustes que sean necesarios para propiciar un correcto desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas de los/as participantes. Si la evaluación resulta efectiva y señala que se van cumpliendo los objetivos, ambas partes tendrán un estímulo positivo para continuar en su desarrollo.

En cambio, si la evaluación muestra deficiencias o algún tipo de carencias referentes a los objetivos establecidos, habrá que valorar si los objetivos señalados son los adecuados y/u oportunos para esa etapa del proceso. También procederá hacer los ajustes necesarios al programa, a la metodología y recursos empleados. Y, por supuesto, motivar, de nuevo, a los/as participantes.

Y, por otro lado, en cuanto a las características de este tipo de evaluación nos encontramos con:

- Se realiza durante la ejecución de un tema, una unidad o una serie de actividades, como es en este caso.
- Es continua, cualitativa e individual.
- Trata de obtener toda la información posible sobre los resultados, con el objetivo de realizar las mejoras necesarias.
- Identifica los elementos principales de la evaluación, tales como los objetivos, los contenidos, la metodología, los materiales y recursos llevados a cabo.
- Tiene un notable carácter formativo, ya que, constantemente, proporciona información para poder mejorar los procesos y/o los resultados del aprendizaje.
- Es contextualizada, y toma como referencia el entorno sociocultural, el centro o institución y las características de los/as participantes. (De los Santos, 2006).

### **C. Objetivos**

1. Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de pareja.
2. Prevenir la violencia de pareja en las relaciones de adolescentes y jóvenes.
3. Fomentar modelos de pareja positivos.
4. Proporcionar habilidades para evitar el inicio o mantenimiento de una relación de violencia en la pareja.

### **D. Diseño y materiales**

En cuanto a los materiales escogidos contamos por un lado, con propuestas que son de elaboración propia así como adaptaciones de otras actividades obtenidas a través de diferentes guías, proyectos y materiales de internet recopiladas a partir del propio interés sobre el tema y puesto que se consideraban adecuadas para trabajar con un grupo de jóvenes. Se ha abordado especialmente la utilización de medios audiovisuales puesto que como exponen Bonilla et al. (2013), este tipo de medios se encuentran muy presentes en la vida de los y las adolescentes y por tanto, deben de ser contemplados en aquellos procesos educativos que pretendan trabajar con ellos y ellas.

Es importante destacar que el diseño de las actividades y los materiales han sido seleccionados en función de las características de la etapa evolutiva (adolescencia) con la que se va a trabajar. Así como considerando que estos jóvenes muestran en muchas ocasiones una escasa capacidad de concentración o una dificultad para mantener la atención. Siendo por tanto, todo un reto crear una propuesta que fuese motivadora y de interés para ellos.

#### **E. Destinatarios y destinatarias**

Como se ha explicado en la introducción, este proyecto se encuentra destinado a un grupo de adolescentes del Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales de Castellón. Así pues, aprovechando la realización de las prácticas y pudiendo conocer a estos y estas menores durante unos meses previos, así como conocer sus realidades, se propuso realizar estas actividades para trabajar la prevención de la violencia de pareja.

El proyecto está pensado para hacerlo con quince menores, en edades comprendidas entre los 16 y 19 años. Es cierto que son más los menores que acuden cada día a las actividades propuestas por este recurso, pero debía de ser un grupo reducido para trabajar este tipo de cuestiones.

En cuanto a estos y estas menores participantes de este proyecto, podemos observar que todos presentan una idea distorsionada en lo que refiere al amor y las relaciones afectivas. Así bien como rasgos fundamentales de este tipo de población nos encontramos con las carencias en su proceso de desarrollo personal, inmadurez, impulsividad, carencias en el equilibrio emocional, desconfianza y dificultad para expresar emociones y empatía, etc.

## **B. Metodología:**

Como se ha comentado en líneas anteriores, para este proyecto se ha llevado a cabo una metodología participativa, que concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento, y no como agentes pasivos ni simples receptores. Sus principales características son (Agreglo, 2011):

- Interactiva: promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia.
- Creativa y flexible: no responde a modelos rígidos ni autoritarios.
- Fomenta la conciencia grupal: fortalece la cohesión grupal, tratando de impulsar en los participantes del grupo un sentimiento de pertenencia.
- Posibilita la reflexión individual y colectiva de la relación cotidiana. Para conseguir un conocimiento práctico enriquecido por la teoría y la reflexión.
- Formativa: posibilita la transmisión de información pero prioriza la formación de los sujetos, promoviendo el pensamiento crítico, la escucha activa, la autoconciencia, el dialogo y el debate grupal de manera respetuosa.
- Procesal: se brindan contenidos, pero se prioriza el proceso para lograrlos.
- Comprometida y comprometedora: promueve el compromiso de los participantes con el proceso y lo que se derive de él.

En esta propuesta se han combinado diferentes formas de trabajo como pueden ser las de gran grupo, pequeños grupos, el role playing, trabajo individual, debates, etc. Con respecto a esta última alternativa, el debate, es importante que las reflexiones de los jóvenes surjan a través de sus propias creencias, con el objeto de motivar su participación, así como generar un respeto ante todas las diferentes opiniones.

## **F. Recursos**

Dentro de los recursos a necesitar, se hará una distinción entre humanos y materiales. Los recursos humanos, en este caso, hacen referencia únicamente a la labor de la educadora social, realizando concretamente la preparación y ejecución del proyecto. El salario neto de la educadora social será de 300 euros mensuales, y un total de 600 euros durante el periodo exacto de la duración del proyecto.

Es necesario indicar que, dado que el proyecto se llevará a cabo en el Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales de Castellón y puesto que se conoce el lugar por la realización de las prácticas, los recursos materiales serán los correspondientes al centro contando por tanto con un aula amplia para las sesiones, así como las mesas, sillas, proyector y ordenador.

### **G. Actividades:**

## **SESIÓN 1: REEDESCUBRIENDO LA VIOLENCIA**

### **OBJETIVOS DE LA SESIÓN:**

- Clarificar la violencia en las relaciones de pareja.
- Analizar y aprender a identificar diversas formas de violencia en las relaciones de pareja.
- Indagar y comprender la dinámica de la violencia a través del ciclo.

### **DESCRIPCIÓN:**

Antes de comenzar con el taller, se les proporciona un cuestionario inicial con el fin de conocer cuáles son las actitudes, creencias y valores que tienen estos jóvenes acerca de la violencia de pareja (Anexo 1). Tras cumplimentar el cuestionario, se pregunta a los participantes ¿qué entienden ellos y ellas por violencia de pareja y violencia de género? Posteriormente se les pide que por grupos de 3-4 participantes escriban en un papel una definición sobre ello. A continuación, cada grupo por medio de un portavoz, debe de exponer la definición que han elaborado. El o la profesional escribe en una pizarra las ideas principales de las definiciones para posteriormente analizarlas. Una vez expuestas todas las definiciones el o la profesional pasa a explicar estos conceptos detenidamente.

En esta primera sesión debe de quedar claro el concepto de violencia de pareja así como el de violencia de género, además de las diferencias que existen entre ambos. A lo largo de la explicación se pueden realizar preguntas para generar un debate. Por ejemplo:

- ¿Por qué creéis que se da la violencia en las parejas?
- ¿Cuándo se habla de violencia de pareja o de género, qué es en lo primero que pensáis.

**TIEMPO:** aproximadamente 20 minutos.

Así bien, también se trabajará los diferentes tipos de violencia de pareja a través de una actividad. Se les hace entrega de una ficha con diversas formas de violencia de pareja para que logren detectar cuál es cada una de ellas. Se pretende a través de esta actividad que se interioricen los diferentes tipos de violencia que pueden darse en nuestra sociedad. Del mismo modo, se aprovecha para explicar todas las formas de violencia que pueden darse en las relaciones afectivas. Es importante dejar claro en esta sesión que la violencia no es únicamente una agresión física y que existen otras formas de hacernos daños y que en muchas ocasiones, nos pasan desapercibidas. Son actitudes y/o conductas que tenemos normalizadas y que a veces pasamos por alto en muchas de nuestras relaciones, como pueden ser las actitudes de control o dominio.

*Tabla 2. Manifestación violenta y tipo de violencia.*

MANIFESTACIÓN VIOLENTA	TIPO DE VIOLENCIA
Una mujer ha sido golpeada en el ojo por su pareja.	
Raquel se burla de Juan, delante de sus amigos, porque ha suspendido las mates.	
Un chico amenaza a su novia con abandonarla si no accede a mantener una relación sexual con él.	
Una mujer pide explicaciones detalladas a su pareja sobre cómo ha gastado el dinero que le ha dado.	
Jorge exige a su chica que se cambie la camiseta porque le está muy ceñida y escotada.	
Una chica insulta y desvaloriza a su novio delante de sus amigos.	
Pepe ha lanzado un jarrón sobre la cabeza de Elvira.	
Sara prohíbe a Roberto que salga de fiesta de fin de curso con sus compañeras y compañeros de clase.	
Felipe revisa los WhatsApp de su chica mientras ella va al aseo.	

**TIEMPO:** 20 minutos.

Para finalizar esta sesión, se llevará a cabo una actividad acerca del ciclo de la violencia. En esta sesión se visualizará el video: Jugando a papás y a mamás. Video recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=GcRY4YQNvQg>. Con este recurso queremos realizar un pequeño debate.



Algunas de las preguntas que se pueden plantear son:

- ¿Qué os transmite este video?
- ¿Cómo creéis que concibe el amor y las relaciones de pareja esta niña?
- ¿Qué observáis a lo largo del video?

Posteriormente, el grupo se divide en subgrupos de 3 creados por 5 miembros. Cada grupo elige una tarjeta donde se encuentra explicada cada una de las fases del ciclo de la violencia.

- Grupo 1: Primera fase: Acumulación de la tensión.
- Grupo 2: Segunda fase: Explosión de la violencia.
- Grupo 3: Tercera fase: Reconciliación o luna de miel.

Se pide a cada grupo que preparen una pequeña representación de la fase que les ha sido asignada a partir de la explicación de la tarjeta. Los diferentes grupos exponen una situación imaginaria y posteriormente un portavoz del grupo indica que han querido demostrar con esa representación, detallando por ejemplos las características de su fase.

El o la profesional termina de completar la explicación del ciclo de la violencia, resolviendo dudas que pueden ser planteadas por el grupo.

**TIEMPO:** 50 minutos.

## **SESIÓN 2: ROMPIENDO MITOS: EL AMOR ROMÁNTICO**

**OBJETIVOS DE LA SESIÓN:**

- Reflexionar sobre los mitos existentes respecto al amor.
- Identificar el efecto negativo que los celos tienen sobre el amor.

## DESCRIPCIÓN:

En esta actividad vamos a trabajar los mitos del amor romántico ¿Sabéis lo que son?

Se utiliza un listado de mitos sobre el amor romántico y se divide el aula o espacio en dos partes separadas por una línea central en el suelo. En la parte derecha de la línea se posicionaran todas las personas que estén de acuerdo con las afirmaciones y en el lado izquierdo quiénes no estén de acuerdo. Cuando se proceda a leer cada frase los y las participantes tienen que situarse en el medio y después posicionarse en el espacio que consideren (sin hacer ningún tipo de comentario).

Tras el posicionamiento inicial, se genera un debate. Los chicos y chicas podrán ir cambiando de espacio conforme vayan cambiando sus opiniones.

Algunos de los mitos del amor romántico a trabajar son (Yela, 2003):

- **Si tienes celos es porque quieres más.** Este mito presenta a los celos como un signo de amor e incluso un prerequisite para el amor verdadero.
- **Si no tienes a alguien a tu lado no eres nada:** La vida nos ofrece muchas opciones.
- **El amor todo lo puede:** La aceptación de este mito puede ser usado como una excusa para no modificar determinados comportamientos, así como justificar determinadas conductas.
- **El amor implica entrega incondicional:** Se entiende con este mito que hay que entregarse y sacrificarse por el bien de la pareja. Este tipo de concepciones provoca dependencia respecto a la pareja y el olvido de los intereses de una misma.
- **Mito de la “media naranja:** Creencia en que existe una única persona predestinada para nosotros, así bien, también se entiende por tanto, que sin esa persona somos personas incompletas.

- **Mito de la perdurabilidad:** (o de la pasión eterna): creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses debe de perdurar en toda la relación.

- **Mito de la exclusividad y fidelidad:** creencia en que es imposible enamorarse de dos personas a la vez.

- **Mito del matrimonio:** este mito hace referencia a la idea de que todo amor estable debe de constituirse como matrimonio, por concebirse como la única forma de convivencia.

Tras los diferentes posicionamientos se trata la importancia de estos mitos o creencias acerca del amor.

**TIEMPO:** 30 minutos.

Después del debate creado, se plantea como actividad trabajar uno de los mitos del amor romántico más extendido, los celos.

El o la profesional explica que en esta actividad vamos a trabajar los celos, puesto que forman parte de nuestras emociones y, por lo tanto, es importante aprender a trabajarlos y a controlarlos. Vivir con ellos puede ser tóxico emocionalmente, por ello es importante detectar cuando nos surgen y saber gestionarlos desde una manera positiva.

Los celos, según La Real Academia Española (2012) son: “interés extremado y activo que alguien siente por una causa o por una persona”. Para que podamos entenderlo de otra manera, los celos son una respuesta emocional que nos surge cuando creemos que algo es nuestro o algo que nos pertenece y tenemos miedo de perderlo. Puede surgir en diferentes contextos, ya sea respecto a nuestra pareja, entre los hijos o hacia otras personas, ajenas o no, a nosotras.

Vamos a hablar de ellos a través de esta situación que se plantea:

Miguel y Lucía son novios desde hace 15 meses. Están muy bien juntos y son muy felices. El pasado fin de semana fueron juntos por la noche a una discoteca. Al entrar, Miguel vio en la barra a una antigua novia suya, con la que mantuvo una buena relación y a la que hacía mucho tiempo que no veía. Él se acercó hasta donde estaba y se saludaron con dos besos. Lucía no se acercó y observó la escena desde lejos. Cuando

Miguel volvió junto a ella, Lucia le dijo: “A mí no me vuelvas a hablar, eres un gilipollas”.

Posteriormente se pide que respondan a esta serie de cuestiones.

- ¿Qué creéis que sintió Miguel?
- ¿Qué creéis que sintió Lucia?
- ¿Por qué creéis que Lucia ha actuado así?
- ¿Tienen derecho a actuar como han actuado cada una de estas dos personas y por qué?
- ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?
- ¿Cómo sería la historia si cambiáramos los papeles: Miguel fuera Lucia y Lucia fuera Miguel?

Finalmente, se escribirá una frase final en la pizarra a modo de síntesis de lo visto durante la sesión.

**TIEMPO:** 60 minutos.

*Educación en Igualdad. Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género en el Alumnado.*

Unidad 3. Ficha de trabajo nº 1. El noviazgo. (Ayuntamiento de Sevilla, n.d, p.14).

### SESIÓN 3: DESTEREOTIPANDO

#### **OBJETIVOS:**

- Comprender que el género es una construcción social.
- Identificar y analizar los estereotipos de género.
- Promover el uso del lenguaje no sexista y no discriminatorio.

#### **DESCRIPCIÓN:**

En primer lugar se debe de preguntar al grupo qué entienden por género y sexo. Así bien, se repartirá una ficha para que señalen cuales son las características del género y cuales las del sexo. Finalmente, se expondrá la diferencia esencial entre estos dos

conceptos, pues el género es una construcción social y el sexo corresponde a una identidad biológica.

*Tabla 3. Características, sexo y género.*

CARACTERÍSTICAS	SEXO	GÉNERO
Es biológico		
Es la base de la desigualdad		
Establece la diferencia entre macho y hembra		
Es cultural		
Es inmodificable		
Se transmite genéticamente		
Establece la diferencia entre masculino y femenino		
Evoluciona		

**TIEMPO:** 20 minutos.

Nadie duda que para superar los estereotipos de género es necesario identificarlos. Esta actividad pretende que los adolescentes reflexionen sobre los estereotipos que ellos y ellas mismos/as adjudican a un hombre o a una mujer. Todos estos estereotipos de género se encuentran arraigados en nuestra sociedad y cultura. Así mismo, se identifica en qué medida ellos y ellas los reproducen y la discriminación que esto supone hacia el camino de la igualdad.

En esta actividad se van a formular unas preguntas. Quizás, los y las participantes no entiendan estas cuestiones en un primer momento, pero debe de

fomentarse la participación y motivarles para que colaboren en responder sobre lo que se plantea.

- ¿Cuáles son las características que se les atribuye a un hombre? ¿Y a una mujer?

Alguno de los ejemplos que pueden darse son:

HOMBRE	MUJER
Ser fuerte.	Ser sensible.
Ser proveedor de su casa.	Ser comprensiva.
No mostrar sentimientos.	Cuidar a los hijos.

Debate:

- ¿Por qué se asignan estos atributos a los hombres y a las mujeres?
- ¿Consideráis que tienen algún tipo de consecuencia estos atributos?

**TIEMPO:** 30 minutos.

Posteriormente, se forman pequeños grupos de 3-4 personas y se les proporciona una ficha donde pone una serie de expresiones comunes en nuestro lenguaje. Se les pide que expliquen qué significa cada una de ellas y por qué consideran ellos y ellas que utilizamos estas expresiones y no otras. Con esta actividad se busca que los y las jóvenes reflexionen acerca de las connotaciones sexistas que tiene en muchas ocasiones nuestro lenguaje. Esto supone que expresar unas determinadas frases supone una forma de sexismo y de discriminación.

Algunas de estas frases pueden ser:

- Ligera de cascos
- Cornudo
- Cojonudo/coñazo
- ¿A qué no tienes huevos?
- Eso no es propio de señoritas...
- Términos como profesores, chicos...

- Profesiones que se dicen en forma masculina (implica un matiz de mayor reputación).

Finalmente, se genera un pequeño debate acerca de la influencia de los estereotipos.

**TIEMPO:** 40 minutos.

## SESIÓN 4: LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LA PUBLICIDAD

### OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

- Conocer los estereotipos de género que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- Generar una visión crítica con respecto a los estereotipos de la publicidad.

### DESCRIPCIÓN:

Con esta actividad se pretende acercar a los jóvenes a la realidad que se transmite a través de los medios de comunicación y la importancia que tienen estos tanto en nuestras creencias como en nuestras actitudes.

Para esta primera actividad os traigo un vídeo que habla de los mensajes subliminales que la publicidad nos manda. Esa publicidad que vemos todos los días y que, en muchas ocasiones, familiarizamos y no nos damos cuenta de la gravedad.

Vídeo “ejemplos de publicidad sexista”, que se puede encontrar en Youtube: [https://www.youtube.com/watch?v=t\\_1BbF-58-A](https://www.youtube.com/watch?v=t_1BbF-58-A)

Vamos a crear un debate sobre esto. Se puede realizar un índice sobre algunas cuestiones importantes, además, es positivo fomentar la participación de todos/as participantes. Por lo tanto, se pregunta a los y las participantes:

- ¿Qué os sugiere el anuncio? ¿Cómo os habéis sentido?

Posible índice:

- En anuncios de productos de limpieza siempre son mujeres.

- En programas de cocina en televisión siempre son hombres, cuando realmente quién más cocina en los hogares son las mujeres.
- En anuncios de productos que requieren esfuerzo siempre son hombres.
- La publicidad establece cánones de belleza femeninos que son sinónimos de éxito.

**TIEMPO:** 45 minutos.

Seguidamente a esta actividad, se muestran en una diapositiva diferentes imágenes que se nos transmiten a través de los anuncios de publicidad.



En grupo de 3-4 personas se les pide que completen una serie de cuestiones.

- ¿Qué sensaciones os transmiten estas imágenes?
  1. Actitud
  2. Postura
  3. Imagen general (plano, colores...)

Finalmente, se debate en gran grupo algunas cuestiones como:

- ¿Cómo ve la publicidad a las mujeres y a los hombres?
- ¿Observáis diferencias entre los hombres y las mujeres?

**TIEMPO:** 45 minutos.

*Adaptación de Nosotr@s hablamos. Superando discriminaciones en la adolescencia. Actividad 2. Cosificación. (Bonilla et al. 2013, p.24).*

## SESIÓN 5: LA VIOLENCIA QUE NO SE VE

### **OBJETIVOS:**

- Detectar la violencia de pareja a través de la música y nuestras redes sociales.

### **DESCRIPCIÓN:**

En esta sesión cada participante traerá el estribillo de una canción que le guste escrito en un folio. Para poder realizar esta actividad, esta tarea será comentada en días anteriores, con el fin de que todos y todas tengan su canción.

A continuación, recogemos todos los folios con las canciones de los y las menores. Posteriormente, creamos grupos de 3-4 personas mezclando los folios y repartiendo a cada grupo su correspondiente papel. Repartimos a cada grupo el mismo número de estribillos que de personas, intentando repartir las canciones de personas distintas, o incluso, dejando la oportunidad de cambiar algún estribillo con otro grupo para evitar coincidencias. Después exponemos una serie de preguntas que tienen que reflexionar. Estas preguntas pueden ser:

- ¿De qué trata el estribillo de la canción?
- ¿Consideráis que existe algún tipo de violencia en él?
- ¿Trata de algún tema de amor la canción?
- Si hay protagonistas ¿cómo os los imagináis?

Tras los comentarios en pequeños grupos, se genera un debate común entre todos los participantes del proyecto. El o la profesional planteará unas cuestiones para conocer y extraer unas conclusiones de la actividad. Estas preguntas pueden ser respondidas por uno de los componentes de cada grupo que se ha formado con anterioridad.

- ¿Cuántas canciones hablan de temas de pareja?
- ¿Cuántas tratan de otros temas?
- ¿Cuáles son los temas más recurrentes?
- ¿Existe violencia en estas canciones? Si es así, ¿qué tipo de violencia?
- ¿Se habla de relaciones no heterosexuales en alguna canción?

**TIEMPO:** 60 minutos aproximadamente

Finalmente, y dado la influencia que tiene en nuestras relaciones de pareja el uso de las nuevas tecnologías y la distorsión que se plantea acerca de las relaciones sanas se procede al visionado “*Doble Check*” con el fin de generar un debate en torno al uso de estas aplicaciones y la violencia sutil que se lleva a cabo a través de ellas.

El enlace a este video es: <https://www.youtube.com/watch?v=XjCUrU-9eIU>



- ¿Es posible que WhatsApp resulte una forma de control de la pareja?
- ¿Es de mala educación no responder en el mismo momento que te envían un WhatsApp?
- Si tu pareja desconfía de las conversaciones que tienes en tus redes sociales ¿debes dejarle ver la conversación?

**TIEMPO:** 30 minutos.

Adaptación de *Abre los ojos el amor no es ciego*. Actividad 3: Qué me estás cantando. (Instituto Andaluz de la Mujer, 2009, p.34).

## SESIÓN 6: NO ME CONTROLES

**OBJETIVOS:**

- Visibilizar e identificar las conductas de control y sumisión que se generan en muchas parejas adolescentes.

## DESCRIPCIÓN:

A través de una diapositiva en el power point abordaremos el tema del control y la sumisión por parte de muchas parejas adolescentes a través de las redes sociales. Se les pide a los y las adolescentes que observen la imagen detenidamente.

Ficha



Posteriormente se les indica que en una hoja clasifiquen cada mensaje en función de la categoría que consideran que corresponde.

- Celos:
- Control:
- Desconfianza:
- Chantaje emocional:

- Amor:
- Independencia:
- Inseguridad:

Para seguir con el tema del control y la sumisión se comenta en grupos de 3-4 personas las siguientes cuestiones:

- ¿Te gustaría que tú pareja te escribiera estos mensajes?
- Según estos mensajes, ¿qué personalidad crees que tiene esta persona (es una persona cariñosa, manipuladora, insegura, independiente...)?
- ¿Crees que los mensajes de esta imagen demuestran amor? Si no es así, ¿por qué no?

**TIEMPO:** 40 minutos.

A continuación, se pide a cada grupo que identifique cada mensaje dentro de la dicotomía relación sana/ relación de control:

- Te gusta más quedar con tus amigos que conmigo.
- Estás en línea y no me hablas.
- Si estás ocupada no te preocupes, hablamos más tarde.
- Me voy ya acostarme, ¿te vas tú también no? ¿con quién vas hablar sino?
- A mí me gusta cómo vas, independientemente de la ropa que lleves.
- No entiendo por qué no me das las claves de tu Facebook, algo ocultarás.
- Me voy ya a dormir, mañana hablamos ¿vale?
- ¿Dónde te apetece que nos vayamos? ¿lo hablamos los dos?

<p style="text-align: center;"><b>RELACIÓN SANA</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>RELACIÓN DE CONTROL</b></p> 

Finalmente, se realiza un pequeño debate con todos los y las participantes del taller. Algunas de las preguntas que se pueden plantear son:

- ¿Qué os parecen estos mensajes? ¿Os resultan familiares?
- ¿Qué observáis en estos mensajes (inseguridad, cariño, etc.)?
- ¿Os gustaría recibir estos mensajes?
- ¿Qué mensajes escribiríais vosotros/as?
- ¿Creéis que la seguridad en una pareja se basa en el control?
- ¿Por qué pensáis que necesitamos seguridad en nuestras relaciones de pareja?

**TIEMPO:** 50 minutos.

Adaptación de Ni mortes ni calladles. 2º E.S.O Activitat 1. Control i obsessió no són sinònims de amor. (Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical 2014, p.18).

## SESIÓN 7: CONSTRUYENDO UNA RELACIÓN SANA

### **OBJETIVOS:**

Proporcionar elementos saludables para una relación de pareja.

### **DESCRIPCIÓN:**

En esta sesión se va a trabajar cuáles son las premisas para una relación de pareja sana y sin violencia. En primer lugar, se exponen una serie de principios de una relación justa y equitativa. Tales como el respeto, la libertad, la igualdad, la comunicación, la confianza, etc. Se formarán grupos de 3-4 personas. A continuación se repartirán estos principios en una cartulina de manera aleatoria, dándoles a cada grupo un principio. Posteriormente, cada grupo escribe en un folio aquellas características que creen que debe tener una pareja para que cumplan el principio que les ha tocado.

Tras realizarlo, representaran por grupos mediante roll-playing situaciones de pareja con las características escritas. El resto de los y las participantes deberán de adivinar mediante las representaciones qué principio es el que se muestra.

Para finalizar la actividad, se escriben los principios en una pizarra y se van rellenando por turno de palabra con todo lo escrito, añadiendo posibles novedades.

**TIEMPO:** 60 minutos.

Después de esta actividad se les pide a los y las participantes que piensen en un conflicto que hayan tenido con sus parejas o hayan podido presenciar. Se reparten folios y se rellena de manera individual el conflicto de cada uno/a y cómo lo afrontaron. Se debe de analizar tanto si han existido formas de violencia o formas de resistencia o sumisión. Una vez que hayan realizado este paso, se les indica que escriban qué pueden hacer para enfrentarse a este conflicto de manera diferente.

Cuando han terminado de escribir todo se les pregunta si han manifestado conductas violentas o de sumisión cuando han tenido que enfrentarse a un problema. Así bien, se plantea si han podido resolver este conflicto de otra manera.

**TIEMPO:** 30 minutos.

## SESIÓN 8: CONCIENCIANDONOS

### OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

- Concienciar sobre las situaciones de violencia que se viven hoy día en las relaciones afectivas.

- Proporcionar información para prevenir y detectar posibles inicios de violencia de pareja.

### **DESCRIPCIÓN:**

En esta sesión se pretende que los estudiantes conozcan todos los datos acerca de la violencia de género y de pareja. Es decir, el número de víctimas, denuncias, estadísticas y que sepan cuáles son los recursos donde tienen que acudir si quieren llevar a cabo una denuncia.

Se les pedirá a los y las participantes que traigan recortes de periódicos dónde se hayan publicado noticias sobre violencia en las parejas y violencia de género para poder analizar el alcance que tiene esta problemática social. Posteriormente, se les pide que lean algunas en voz alta y se realiza un pequeño debate.

Posibles preguntas:

- ¿Es visible la violencia en las parejas?
- ¿Cuáles son las noticias más usuales con respecto a la violencia de pareja?

**TIEMPO:** 30 minutos.

Tras esta actividad, se les pregunta a los y las participantes ¿A quiénes consideran que pueden pedir ayuda si sufren algún tipo de maltrato u observan alguna situación de violencia en una pareja?

Es muy importante que los y las jóvenes sean conscientes de que deben de pedir ayuda si están viviendo una relación de violencia o presencian algún tipo de conducta violenta. Por esta razón se les solicita que nos indiquen qué figuras de su entorno pueden ser de confianza a la hora de contar un problema, así como profesionales o recursos donde pueden acudir si están ante una situación de violencia de pareja. Para que quede reflejado se realizará un cuadro donde se anotará las respuestas proporcionadas.

Por ejemplo se puede crear un cuadro similar al que se expone a continuación:

## PEDIR AYUDA

PERSONAS DE CONFIANZA	PROFESIONALES
Amigos, amigas	Profesor o profesora
Padre, madre, otro familiar	Educador o educadora
Profesor o profesora	Policía, Guardia Civil
	Números de atención a las víctimas de malos tratos (016)

**TIEMPO:** 30 minutos

Para finalizar el taller se les propone que realicen un mural con un eslogan sobre la prevención de la violencia en la pareja. La importancia de esta actividad está en que los participantes sean capaces de expresar y sintetizar lo trabajado en todas las sesiones a través de un eslogan. Por último, en esta sesión se les pedirá a los y las menores que realicen el cuestionario que fue pasado en la primera sesión (Anexo 1), así como el cuestionario de valoración acerca del taller (Anexo 2).

**TIEMPO:** 30 minutos.

### C. Evaluación:

Para la evaluación de esta propuesta de intervención socioeducativa se ha optado por trabajar una evaluación formativa, la cual es una actividad sistemática y continua, y tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre el proceso educativo, para así, reajustar sus objetivos, revisar críticamente los planes, los programas, los métodos y recursos y retroalimentar el proceso.

A través de esta evaluación se pueden identificar qué elementos del proyecto son deficitarios y cuáles pueden dinamizarse para su mejora, que es la finalidad principal.

Es primordial destacar una de las principales funciones de esta evaluación es la retroalimentación del proceso desarrollado por parte del/la profesional o encargado/a del taller. Puesto que conlleva a la mejora, al progreso y al desarrollo individual y/o grupal,

lo que supone, no sólo avances en la persona encargada, sino también en los y las participantes, incluso en sus contextos interpersonales. (De los Santos, 2006).

La evaluación del proyecto “Cómo mejorar las relaciones de pareja: Aprendiendo a querernos” se lleva a cabo en tres momentos fundamentales del mismo.

En primer lugar, se realizará una evaluación inicial, que se aplicará en la primera sesión del taller. En esta sesión se pasará un pre-tests, a través de un cuestionario sobre relaciones de pareja. La finalidad de este cuestionario es detectar cuales son las ideas con respecto a las relaciones afectivas con las que parte el grupo.

En segundo lugar, se establecerá una evaluación en cuanto al proceso del taller. Esta evaluación hace referencia a los comentarios o valoraciones de los participantes en cada sesión del taller, así como la implicación de los mismos en las actividades. Todo ello, genera información sobre cómo se está desarrollando el taller sesión por sesión, y por tanto, supone una evaluación acerca del taller para las profesionales que lo están llevando a cabo.

En tercer lugar, se plantea la evaluación final al terminar el taller. Los y las participantes implicados, cumplimentarán la ficha “Cuestionario final: Valoración del taller” para evaluar cuál ha sido el aprendizaje del taller, el compromiso asumido, que mejorarían del mismo, etc. En ese momento, también se llevará a cabo el post-test.

En cuanto al profesional o profesionales que puedan impartir el taller, como observadores participantes y a través del uso de sus propias observaciones y anotaciones recogidas a lo largo de las diferentes sesiones, podrán realizar una evaluación del mismo. Así bien, podrán recabar información acerca de la consecución de los objetivos establecidos, la adecuación de las sesiones y actividades del taller, el grado de implicación de los participantes, la distribución del tiempo en las actividades, las habilidades y carencias de las profesionales para dinamizar el taller, etc.

Estas evaluaciones permiten identificar potencialidades y limitaciones en el proyecto, y en el desarrollo del mismo, lo que facilita la introducción de mejoras para la aplicación del taller en futuras ediciones.

### **3. Conclusiones, limitaciones del trabajo y propuestas de futuro**

Este estudio y posterior propuesta de intervención tenía como pretensión inicial conocer la realidad acerca de la violencia de pareja en la población adolescente e implementar un proyecto socioeducativo que trabajara este tipo de problemática.

Tras la finalización de este trabajo, se constata la necesidad de generar mayores programas o proyectos sobre este tipo de violencia, puesto que en la actualidad es una problemática bastante usual. Como bien apuntan (Furman, Simon, Shaffer, y Bouchey, 2002), la violencia de pareja en la población adolescente se presenta de manera bidireccional, siendo común en la interacción de los jóvenes dentro de sus relaciones afectivas, y sentando, por tanto, las bases de relaciones violentas en la etapa adulta.

Algunas de las sesiones que se han creado en esta propuesta de intervención se han llevado a cabo dentro del Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales, no pudiéndose realizar todas por una falta de tiempo y compatibilización con el resto de tareas que se demandaba desde este máster.

Con respecto a las sesiones que sí se han podido abordar, concretamente la contextualización de la violencia de pareja así como los mitos acerca del amor romántico, se puede concluir que tanto el tema como los materiales escogidos han sido idóneos para trabajar este tipo de cuestión con los y las menores. El grupo se mostró motivado y con interés en las actividades que se planteaban, siendo para ellos y ellas una propuesta atractiva. Asimismo, los objetivos planteados para estas sesiones se cumplieron positivamente, puesto que los y las menores pudieron asimilar los conceptos de violencia de pareja y de género, así como la distorsión que en nuestras sociedades tenemos acerca del amor y las relaciones afectivas. Se observó también que los y las menores llegaban a cuestionarse actitudes de control que habían ejercido sobre sus parejas, así como tolerancia ante algunas situaciones de sumisión. Cabe destacar, que en un primer momento se consideraba que el grupo no se mostraría tan participativo, lo que reflejó la importancia que tienen estos contenidos para la población juvenil. Con relación a todo esto, resaltar las felicitaciones que fueron recibidas por parte del equipo técnico del programa, así como la invitación de realizar este proyecto completo en diferentes recursos con menores.

Tras la realización de este proyecto de intervención socioeducativa se considera necesario destacar varios aspectos que han caracterizado la consecución del mismo, así como reflexiones y conclusiones finales que sintetizan tanto los hechos positivos como las carencias halladas a lo largo de la elaboración del trabajo.

En primer lugar, cuando se comenzó a realizar este trabajo se encontró multitud de información con respecto a la violencia de género y concretamente, estudios recientes acerca del aumento de la violencia de género en la población juvenil. Sin embargo, desde una perspectiva crítica se consideraba que reducir esta problemática a la violencia de género, es decir, a la violencia ejercida desde el hombre a la mujer, era no contemplar una realidad que tenemos presente en nuestra sociedad, como es la violencia que se da por ambos sexos, es decir, la violencia de pareja. Este ha sido seguramente uno de los aspectos que más problemas ha generado, puesto que hacía constantemente que se plantearan de manera diferente tanto la fundamentación teórica del trabajo como las actividades dentro de la propuesta creada. Bajo esta concepción y como señalan (Avery-Leaf y Cascardi, 2002; Hilton et al., 1998; Jaffe et al., 1992; Wolfe, 2006), se deben de generar propuestas de prevención dirigidas tanto a los hombres como a las mujeres, puesto que es primordial evitar el modelo hombres-agresores y mujeres-victimistas.

Otra de los inconvenientes que se han planteado en este trabajo ha sido la complejidad por la vulnerabilidad del tema tratado y por el sector poblacional escogido, lo que ha hecho que se preste mayor atención y cuidado a la hora de abordarlo. Es importante resaltar que la elección de este grupo poblacional era tanto por el interés del mismo como por la consecución de las prácticas. No obstante, es necesario trabajar los temas de violencia de pareja desde edades tempranas, puesto que las intervenciones preventivas suponen el mayor factor protector ante estas conductas. Igualmente, y como estrategia más efectiva, sería conveniente llevar a cabo este tipo de intervenciones a lo largo de varios años. Asimismo, puede concluirse que tal y como indican (Foshee et al.; 1996; Guite, 2001; Silverman, Raj, Mucci y Hathaway, 2001) las propuestas de prevención son cruciales a la hora de frenar este tipo de problemática dentro de la adolescencia, puesto que el período de las primeras relaciones de pareja es un momento privilegiado para llevar a cabo una intervención (Bergman, 1992; González y Santana, 2001).

Así bien, como una de las principales dificultades a la hora de enfrentarse a este trabajo fin de máster ha sido el tiempo con el que se contaba. Cabe destacar que la primera convocatoria de entrega de este trabajo es en junio, siendo imposible entregarlo en ella, se planteó realizarlo con más detenimiento y poderlo entregar en la segunda convocatoria. La dificultad de compaginar trabajos de asignaturas, prácticas y trabajo final de máster ha sido un obstáculo que ha generado en algunos momentos una fuerte frustración. Por todo ello, y como propuesta de futuro sería conveniente diseñar un mayor número de actividades con el fin de poder abarcar todos los aspectos que residen en la violencia de pareja juvenil.

Finalmente, es importante señalar que la prevención de este tipo de conductas nos corresponde a todos y todas, desde el ambiente familiar con las pautas educativas, la sociedad con los roles establecidos, así como los diferentes profesionales que intervienen con menores, siendo la figura del educador y educadora social clave para la sensibilización y concienciación de este fenómeno. Como expone Mari (2007), dentro del ámbito socioeducativo, más allá de comprender una realidad, lo importante es transformarla y mejorarla. Del mismo modo, este enfoque práctico ha generado un acercamiento a este colectivo de manera más profesional, más plena y más formal lo que ha proporcionado sin duda, un gran aprendizaje. La constancia y dedicación con la que se ha llevado a cabo este proyecto ha posibilitado la finalización del mismo. El interés por el tema nunca ha sido abandonado y por esta cuestión nos encontramos ante las últimas líneas de este proyecto enriquecedor, de superación personal y de progreso profesional.

#### **4. Bibliografía**

Agrelo, A. (2011). Metodología participativa. Universidad de Mendoza. Recuperado el 28 de junio de 2016 de <http://es.slideshare.net/andreagrelo/metodologia-participativa>

Avery-Leaf, S. y Cascardi, M. (2002). Dating violence education: prevention and early intervention strategies. En P. Schewe (Eds.). *Preventing violence in relationships. Interventions across the life span*. Washington, DC: American Psychological Association.

Ayuntamiento de Irún (2014). “Relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes. Prevención de la violencia de género”. Obtenido el 25 de Mayo de 2016 de [www.irun.org](http://www.irun.org).

Ayuntamiento de Sevilla (n.d). *Educación en Igualdad. Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género en el Alumnado*. Fichas de trabajo para el alumnado.

Benavente, Y.; Rodríguez, P. (2012). “Guía Didáctica De Diagnóstico e intervención sanitaria en violencia de género en atención primaria”. Instituto Asturiano de la Mujer. Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Bergman, L. (1992). Dating violence among high school students. *Social Work*, 37(1), 21-27.

Bonilla Borrego, J. et al. (2012). Educación en valores a través del cine. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, (41), 117-131. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36828247009>

Bonilla, A., Martínez, I., Monleón, M., Vega, C. (2013). *Nosotr@s hablamos. Superando discriminaciones en la adolescencia*. Valencia: Universitat de València.

Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkia*, 24, 54-67. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/292174>

De Santos, M. (2006). *Educando*. Obtenido del Portal de la Educación: <http://www.educando.edu.do/articulos/docente/evaluacin-formativa/>

Díaz-Aguado, M.J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad (Programa para Educación Secundaria)*. Madrid. Instituto de la Mujer.

Foshee, V., Linder, G.F., Bauman, K.E., Langwick, S., Arriaga, X.B., Heath, J., McMahon, P. y Bangdiwala, S. (1996). The safe dates project: Theoretical basis, evaluation design, and selected baseline findings. *American Journal of Preventive Medicine*, 12(5, Suppl), 39-47.

Foshee, V. A., y Reyes, H. L. M. (2009). Primary prevention of adolescent dating abuse perpetration: When to begin, whom to target, and how to do it. En D. J. Whitaker y J. R. Lutzker (Eds.), *Preventing partner violence: Research and evidence-based intervention strategies* (pp. 141-168). Washington, DC: American Psychological Association.

Furman, W., Simon, V. A., Shaffer, L., y Bouchey, H. A. (2002). Adolescents' working models and styles for relationships with parents, friends, and romantic partners. *Child Development*, 73, 241–255.

Garrido, V. y Casas, M. (2009). La prevención de la violencia en la relación amorosa entre adolescentes a través del taller “La Máscara del Amor”. *Revista de Educación*, 349, 335-360.

Gonzalez, R. y Santana, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131.

González, B. (2010). Ganando en igualdad, gana toda la sociedad. Algunos retos en un contexto de cambio social. En Caro, M.A. y Fernández-Llebreg, F. (coords.). *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*. Madrid: Talasa ediciones.

Guite, J.A. (2001). Adolescent battering relationships: A qualitative study of the female's experience. *Dissertation Abstracts International Section-B: The Sciences and Engineering*, 62(3-B), 1577.

Health Canada (1995). Dating violence. National Clearinghouse on Family Violence. En A. Hernando (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 26(3), 325-340.

Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25 (3), 325-340.

Hilton, N.Z., Harris, G.T., Rice, M.E., Krans, T.S. y Lavigne, S.E. (1998). Antiviolence education in high schools. *Journal of Interpersonal Violence*, 13(6), 726-742.

Hirigoyen, M.F (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.

Instituto Andaluz de la Mujer. (2009). *Abre los ojos el amor no es ciego*. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

Instituto Andaluz de la Mujer. (2013). *Cuaderno informativo sobre la violencia contra la mujer*. Disponible en: [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia\\_Genero\\_Ficheros\\_Cuaderno\\_informativo\\_de\\_la\\_violencia\\_sobre\\_la\\_mujer\\_Andalucxa-2.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_Cuaderno_informativo_de_la_violencia_sobre_la_mujer_Andalucxa-2.pdf)

Instituto de la Mujer (2010). *Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Jaffe, P. G., Sudermann, M., Reitzel, D. y Killip, S.M. (1992). An evaluation of a secondary school primary prevention program on violence in intimate relationships. *Violence and Victims*, 7, 129-146.

Jouriles, E. N., Mueller, V., Rosenfield, D., McDonald, R., y Dodson, M. C. (2012). Teens' experiences of harsh parenting and exposure to severe intimate partner violence: Adding insult.

López Valero, A. y Madrid Izquierdo, J<sup>a</sup>, M<sup>a</sup>. (1998). *Lenguaje, sexismo, ideología y educación*. Murcia: KR.

Makepeace, J.M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30, 97-102.

Marí, R. (2007). Propuesta de un modelo de diagnóstico en educación. *Bordón*, 59(4), 611-626.

Meras, A. (2003). La prevención de la violencia de género en adolescentes. *Estudios de Juventud*, 52/03, 143-150.

Nocentini, A., Menesini, E., y Pastorelli, C. (2010). Physical dating aggression growth during adolescence. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 38, 353-365.

O'Leary, K. D., Barling, J., Arias, I., Rosenbaum, A., Malone, J., y Tyree, A. (1989). Prevalence and stability of physical aggression between spouses: A longitudinal analysis. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 57, 263-268.

O'Leary, K. D. (1999b). Psychological abuse: A variable deserving critical attention in domestic violence. *Violence and Victims*, 14, 3-23.

O'Leary, K.D. y Slep, A.M. (2003). A dyadic longitudinal model of adolescent dating aggression. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 32, 314-327.

Organización de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Art. 1 y 2.

Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical. (2014). *Ni mortes ni callades. Propostes didàctiques*. Disponible en: [http://www.intersindical.org/docs/UnidadesDidacticas\\_25N\\_2014\\_STEPV.pdf](http://www.intersindical.org/docs/UnidadesDidacticas_25N_2014_STEPV.pdf)

Paz Rodriguez, J.I. (n.d.) *Los mecanismos de la violencia, sus consecuencias en las víctimas y sus implicaciones en la intervención profesional*. Recuperado de: [http://www.interiuris.org/archivos/12\\_LOS\\_MECANISMOS\\_DE\\_LA\\_VIOLE.pdf](http://www.interiuris.org/archivos/12_LOS_MECANISMOS_DE_LA_VIOLE.pdf)

Real Academia Española. (2012). *Diccionario de la lengua española versión digital (22ª edición)*. Recuperado de: <http://www.rae.es/> Consultado en junio de 2016.

Recio, P., Cuadrado, I., y Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA). *Psicothema*, 19(3), 522-528.

Sanmartín, J., Iborra, I., García, Y. y Martín, P. (Eds). (2010). *III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (estadísticas y legislación)*. Volumen 16. Centro Reina Sofía.

Silverman, J. G., Raj, A., Mucci, L.A., Hathaway, J.E. (2001). Dating violence against adolescent girls and associated substance use, unhealthy weight control, sexual risk behavior, pregnancy, and suicidality. *Journal of the American Medical Association*, 286(5), 572-579.

Smith, P. H., White, J. W., y Holland, L. J. (2003). A longitudinal perspective on dating violence among adolescent and college-age women. *American Journal of Public Health*, 93, 1104-1109.

Sunday, S., Kline, M., Labruna, V. E., Pelcovitz, D., Salzinger, S., y Kaplan, S. J. (2011). The role of adolescent physical abuse in adult intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 26, 3773-3789.

Tomé, A. (2007). Guía buenas prácticas. Diagnóstico del centro en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. Disponible en: [http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/9cedc04a-6c67-4f26-a074-121580edd748/Bones\\_practiques.pdf](http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/9cedc04a-6c67-4f26-a074-121580edd748/Bones_practiques.pdf)

Torres, L. y Antón, E. (2010) “Lo que Ud. debe saber sobre: violencia de género”. Caja España Obra Social. Cartilla de Divulgación nº 21 Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2013/01/noche-de-reyes-solo-para-adultos/#sthash.wNOkuWik.dpuf>

Urruzola, M. J. (2006). *Prevenir la violencia sexista, es posible*. Foro sobre la violencia contra las mujeres. Córdoba.

Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.

Walker, Leonor. (1979) *The Battered Women*. Nueva York. Harper and Row Publishers, Inc.

Wolfe, D.A. (2006). Preventing violence in relationships: Psychological science addressing complex social issues. *Canadian Psychology*, 47(1), 44-50.

### **Webgrafía**

(No consta). Doble check. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=XjCUrU-9eIU>

(No consta). Ejemplos de publicidad sexista, Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=t\\_1BbF-58-A](https://www.youtube.com/watch?v=t_1BbF-58-A)

Romera, M y Crespo, M. Jugando a papás y a mamás. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=GcRY4YQNvQg>

## 5. Anexos

### 5.1 Anexo 1: CUESTIONARIO PRE-TEST Y POST-TEST

Señala el número adecuado a cada cuestión siguiendo la siguiente escala:

**EDAD:**

**SEXO:**

**Total de acuerdo (1) Algo de acuerdo (2) Algo en desacuerdo (3) Total desacuerdo (4)**

1. Piensas que si tu pareja sientes celos es síntoma de que te quiere, o por el contrario, es una actitud posesiva.
2. Crees que por estar enamorado/a hay que aguantarlo todo.
3. Piensas que tu pareja tiene que saber dónde y con quién estas en cada momento.
4. Ves normal o te gustaría que tu pareja te controle a través de WhatsApp.
5. Piensas que cuando tienes pareja tienes que hacerlo todo con él/ella.
6. Si tu pareja te dice que no le gusta lo que llevas puesto, crees que debes de quitártelo.
7. Crees que existen profesiones para hombres y profesiones para mujeres.
8. Si una persona es maltratada por su pareja y no la abandona es porque le gusta esa situación.
9. Insultar a tu pareja no es ningún maltrato.
10. Los hombres por propia naturaleza son más independientes y las mujeres más sensibles.

11. Nuestra sociedad fomenta la desigualdad entre hombres y mujeres.
12. Si un amigo/a nos dice que sufre algún tipo de violencia por parte de su pareja le ayudamos a y aconsejamos que denuncie.
13. El amor verdadero solo se encuentra una vez, cuando lo encuentras no hay que dejarle escapar.
14. Si mi pareja me quiere no hablará por redes sociales con nadie más.
15. Siempre hay que perdonar a tu pareja, aunque haga algo que te haga daño.

## **5.2 Anexo 2. CUESTIONARIO FINAL: VALORACIÓN DEL TALLER**

Valórate del 1 al 10:

- El trabajo que has realizado
- El rol que asumiste
- Tu compromiso con el grupo

1. ¿Qué te llevas de este taller?

2. ¿Cuál ha sido la actividad que más te ha gustado? ¿Y la que menos?



*Facultad de Ciencias de la Salud*  
*Máster en Intervención y Mediación Familiar*

*Trabajo Fin de Máster*

**Proyecto de intervención  
socioeducativo “Cómo mejorar las  
relaciones de pareja. Aprendiendo a  
querernos”**



**UNIVERSITAT  
JAUME·I**

Presentado por:

*Maribel Bordal Gallardo*

Tutora:

*Mercedes Alcañiz Moscardó*

Castellón, septiembre de 2016

“La prevención de la violencia de pareja es hoy, una utopía posible”.

Urruzola, 2006.

**Resumen:**

El presente trabajo final de máster presenta una propuesta de intervención socioeducativa dirigida a menores del Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales de Castellón con el objetivo de prevenir posibles conductas violentas en las relaciones de pareja. Se trata de un proyecto basado en una metodología participativa que concibe a los y las participantes de los procesos como agentes activos en la construcción y reconstrucción del conocimiento. Estas cuestiones, lejos de encontrarse superadas, se encuentran muy presentes en nuestra sociedad, siendo sin duda, una alarma preocupante acerca de la población juvenil y del modo de manifestarse dentro de sus relaciones afectivas. La propuesta se encuentra fundamentada en el estudio de las diferentes investigaciones en torno a la violencia de pareja en la adolescencia. El proyecto iría destinado, en concreto, a quince menores que acuden al Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales en Castellón, teniendo una duración de dos meses, en los que se trataría de realizar las actividades propuestas, en sesiones de una hora y media semanalmente. La prevención en este tipo de problemáticas, supone la lucha y apoyo de todos y todas para lograr que nuestros jóvenes entiendan y aprendan a relacionarse de manera positiva en sus relaciones, para lo cual, la educación supone la mayor y mejor herramienta posible ante esta labor.

**Palabras clave:** violencia de pareja, adolescentes, prevención y educación.

**Abstract:**

The present master's final work presents a proposal of socio-educational intervention address to minors of the open environment program of judicial measures in Castellón with the objective to prevent possible violent's behaviours in their couple's relationships. This project is based on a participatory methodology which conceives the participants as active agents in the construction and reconstruction of knowledge. These issues, far from being exceeded, are very present in our society, without doubt being a worrying question about young people and the way they manifested within their affective relationships. The proposal is based on the study of different violence investigations of couples in adolescence. This project would be intended to fifteen

minor that come to the program of open environment judicial measure in Castellón, having duration of two months, in which it would be of perform the proposed activities, in sessions of one hour and half weekly. Prevention in this type of problems represents the struggle and support of all to ensure that our young people understand and learn to relate in a positive way in their relations, which, education is the largest and the best possible tool to this work.

**Key words:** violence in couples, adolescents, prevention and education

## ÍNDICE

1. Marco teórico .....	4
1.1. La violencia de pareja en la adolescencia.....	4
1.2 Tipos de violencia de pareja y ciclo de la violencia .....	6
1.3 La prevención de la violencia de pareja en adolescentes.....	9
2. Propuesta de proyecto de intervención.....	12
A. Descripción/ resumen del proyecto: .....	12
B. Objetivos.....	14
C. Diseño y materiales .....	14
D. Destinatarios y destinatarias .....	15
E. Recursos.....	15
F. Actividades:.....	16
G. Evaluación: .....	34
3. Conclusiones, limitaciones del trabajo y propuestas de futuro .....	36
4. Bibliografía.....	38
5. Anexos.....	44

## **1. Marco teórico**

### **1.1.La violencia de pareja en la adolescencia**

La violencia en el contexto de las relaciones de pareja, se ha reconocido en estas últimas décadas como uno de los mayores problemas sociales, dando paso a un creciente interés por su estudio. Así bien, la gravedad de la violencia de género a nivel mundial constituye una de las mayores expresiones en cuanto a violación de los derechos humanos.

La definición más conocida de violencia de género fue generada por la Organización de las Naciones Unidas en el año 1993 la cual conceptualizó este término como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". El matiz más importante en esta definición es el género propiamente dicho, es decir, es un tipo de violencia ejercida del hombre sobre la mujer, por lo que es unidireccional. Este último aspecto hace que la violencia de género no sea el único tipo de violencia que se vaya a contemplar en este trabajo, puesto que tras la revisión de diferentes estudios, y a través de la propia experiencia en diferentes colectivos de menores apreciamos que la definición más apropiada corresponde a la violencia de pareja en adolescentes o como otros autores han señalado la violencia de noviazgo.

En cuanto a la violencia en el noviazgo o dating violence, la definición más extendida la encontramos en el Health Canada (1995), el cual expone este fenómeno como todo ataque intencionado de tipo sexual, físico o psíquico de un miembro de la pareja contra el otro. Con respecto a la violencia en la pareja, Hirigoyen (2006) indica que es "un maltrato que se produce en la intimidad de una relación de pareja, cuando uno de los miembros independiente de su sexo, trata de imponer su poder por la fuerza". Podemos observar que éste último concepto, presenta rasgos muy similares al término de violencia en el noviazgo. Cabe destacar que ante las diferentes concepciones que existen acerca de este tipo de problemática en este trabajo se ha considerado que el término más acertado es el de violencia de pareja, concretamente, la violencia de pareja dentro del grupo poblacional de la adolescencia o la etapa juvenil.

Las cifras en cuanto a este tipo de violencia son realmente alarmantes, como señalan los informes elaborados por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) (2010), el Centro Reina Sofía (Sanmartín, Iborra, García y Martín, 2010) o el Instituto de la Mujer (2010).

No obstante, ¿por qué se da este tipo de violencia en nuestra población adolescente?

A lo largo de la historia, nuestra cultura ha legitimado la creencia de que los varones se encuentran en una posición superior, perpetuando a través de la socialización los estereotipos de género, el patriarcado y el sexismo. Con respecto a los estereotipos de género y como señalan López Valero y Madrid Izquierdo (1998, pág. 46), estos, son ideas fijas y simplificadas sobre las características de varones y mujeres, basadas en roles e identidades socialmente asignados. Se asumen como naturales y con ellos se clasifica a las personas sin tener en cuenta sus realidades individuales (“Las mujeres son...”, “los hombres son...”). Todo ello hace que se generen estructuras de privilegio e impiden el disfrute igualitario de los derechos a hombres y mujeres, siendo por tanto una socialización diferenciada la que asumimos como natural.

En referencia al patriarcado, y tal y como apunta Rebollo (2010:14, citado en Bosch *et al.*, 2013), éste:

designa un orden social que establece el sexo como marca para asignar a cada persona actividades, funciones, relaciones y poderes específicos. Esta red estructurada de poder, jerarquías y valores, propone unos modelos de masculinidad y feminidad como universales. Las mujeres se consideran naturalmente capacitadas para la vida privada, la maternidad y el cuidado de la familia, mientras que los hombres están naturalmente dotados para el mando, el gobierno y la ambición.

Este sistema patriarcal hace que en nuestras sociedades se establezcan relaciones de poder, donde existe una figura que ejerza una dominación sobre otra, principalmente hacia las mujeres.

Las atribuciones desiguales de género y el patriarcado son junto con el sexismo, uno de los principales elementos dentro de la violencia de pareja. El sexismo de nuestra

sociedad, refleja a día de hoy una visión clara entre ambos sexos que como señala Torné (2007) supone una jerarquización en las relaciones entre hombres y mujeres.

A pesar de todo ello, y siendo elementos fundamentales en la aparición de la violencia de pareja en los y las adolescentes, es importante destacar que no son los únicos aspectos que influyen en este tipo de problemática, puesto que las diferencias en la educación de los chicos y chicas, el mito del amor romántico, los medios y contenidos audiovisuales o la falta de educación sobre las relaciones sentimentales suponen factores de riesgo en cuanto a la aparición de este tipo de violencia.

## **1.2 Tipos de violencia de pareja y ciclo de la violencia**

Benavente y Rodríguez, (2012 p.39) nos indican que, al igual que ocurre con la violencia ejercida en las parejas de adultos, en las parejas jóvenes se manifiestan tanto conductas más leves hasta las más extremas. Por esta razón señalaron esta serie de formas de violencia.

– **Violencia Física:** este tipo de violencia es la producida por la invasión del espacio físico de una persona, de manera no accidental y realizada de diferentes formas. Algunas de ellas son: contacto directo con el cuerpo (golpes, empujones, etc.), limitando los movimientos de una persona y/o realizando actos violentos a una persona.

Las investigaciones llevadas a cabo por Makepeace (1981), apuntaron que las agresiones físicas ocurren de manera frecuente en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes.

– **Violencia Psíquica:** violencia en la que se utilizan las palabras y/o ruidos para dañar a una persona, hablar en falso de ella o hacerla creer que se equivoca en algo. Este tipo de actos, tienen como objetivo el menosprecio y control de la víctima a través del daño a su estabilidad emocional. Puede darse de manera directa mediante amenazas o humillaciones o, de forma más sutil, haciendo costar la supremacía y el poder.

Una de las mayores aportaciones acerca de este tipo de violencia en las relaciones de noviazgo fue planteada por O'Leary y Slep (2003), quienes definieron las agresiones psicológicas en función de tres indicadores: a) agresión verbal (gritar); b) comportamientos dominantes, controladores,

coercitivos (prohibir que la pareja hable con sus amigos); y c) comportamientos celosos (controlar a tu pareja y/o exigirle explicaciones).

– **Violencia Económica:** se entiende por violencia económica aquella que afecta a la subsistencia económica, ya sea por acción u omisión. Este tipo de violencia se lleva a cabo a través del control del ingreso económico, bienes, etc. de un miembro de la pareja.

– **Violencia Sexual:** se encuentra dentro de la violencia física, no obstante, debido a la importancia de este tipo de violencia se realiza una mención específica dentro del maltrato. Este tipo de violencia afecta a todas las esferas de la víctima, puesto que se realiza a través de la degradación del cuerpo y su sexualidad lo que produce inevitablemente la invasión del espacio más íntimo de una persona. Se puede distinguir dos formas de generar este tipo de violencia: la violencia sexual verbal (obligar a visualizar películas pornográficas, etc.), así como las violaciones, es decir, forzar a una mujer a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento, con tocamientos o exhibiciones.

En cuanto a la teoría del ciclo de violencia, ésta fue formulada por Walker en 1979 con el fin de explicar cómo operaba el control del o la agresor/a sobre las víctimas y los déficits psicológicos que ese control generaba, coartando el proceso de ruptura definitivo. Esta autora, distinguió tres fases que se repetían sucesivamente en una estructura circular: la fase de acumulación de tensión, la fase de explotación violenta y la de luna de miel, Torres y Antón (2010, p. 84, 85 y 86).

– **Fase de acumulación de tensión:** en esta fase aparecen los pequeños conflictos de la relación de pareja, generando un clima de hostilidad y tensión permanente. Se inicia normalmente con la sucesión de abusos psicológicos como menosprecios constantes hacia la víctima, distanciamiento emocional o ataques verbales. La víctima aspira calmar la situación y asume un rol de sumiso/a, intentando complacer en todo al agresor/a. De esta forma la víctima cree controlar el problema, no obstante, esta postura solo hace reafirmar al agresor o agresora, volviéndose cada vez más irascible y exigente.

Esta fase se detecta observando los cambios imprevistos y repentinos en el estado de ánimo del agresor o agresora. Así como reacciones agresivas ante cualquier

señal de independencia por parte de la víctima (Instituto Andaluz de la Mujer, 2013, p. 4-6).

– **Fase de explosión violenta:** los abusos anteriormente mencionados se materializan en castigos psicológicos y físicos graves que el agresor/a inflige a su pareja. Es por tanto, el resultado de la tensión acumulada en la fase anterior. En la discusión se puede llegar a golpear puertas y paredes, gritar, insultar, destruir objetos de valor sentimental para la víctima, amenazarla o incluso agredirla, para así crear un clima de violencia incontrolable. A diferencia de la primera fase, el tiempo de duración en la fase de explosión es más breve pero las consecuencias son impredecibles puesto que puede concluir con agresiones o incluso su muerte (Instituto Andaluz de la Mujer, 2013, p. 4-6).

– **Fase de luna de miel o de reconciliación:** esta fase corresponde a la manipulación afectiva, disminuyendo la tensión. El agresor/a se muestra arrepentido/a, es amable, promete que va a cambiar, cariñoso/a con su pareja. Asimismo, también se intenta convencer a la víctima de que no volverá a pasar. No obstante, aunque se admite que lo ocurrido está mal, se excusa no responsabilizándose de sus actos ocurridos, justificándolos a factores externos, dando paso a una nueva fase de tensión (Instituto Andaluz de la Mujer, 2013, p. 4-6).

Como nos muestra Paz (n.d), con el tiempo, el ritmo no siempre es igual en todas las parejas, y las fases duran un cierto tiempo característico en cada caso, pero las etapas suelen ser más cortas cada vez que se repite el ciclo. Por tanto, las fases tienden a ser cada vez más breves, la fase de reconciliación tiende a desaparecer y la violencia se intensifica progresivamente. Además, cada episodio de violencia que se ejerce sobre la víctima deja en él o ella una mayor dependencia hacia el agresor/a, fruto del miedo y la baja autoestima que se genera. La ayuda externa y la desaparición de la fase de reconciliación son claves para romper con el control y la manipulación de los agresores.

Para finalizar, y basándonos en los estudios transversales de O'Leary (1999), este autor hipotetizó, que las agresiones en las relaciones de pareja adolescente comenzarían en niveles más bajo en el inicio de la adolescencia y aumentarían a lo largo de la juventud, teniendo el momento más álgido en torno a los 25 años.

### **1.3 La prevención de la violencia de pareja en adolescentes**

La adolescencia es una etapa intensa, llena de cambios y nuevas experiencias, se trata pues, de una etapa especialmente vulnerable, en la cual se asumen las concepciones sociales acerca del amor, relaciones de pareja, sexualidad...como propias (González, 2010; y Meras 2003).

El estudio de 2010 encargado al Ministerio de Igualdad, muestra como un tercio de la juventud considera aceptables ciertas conductas de control en las relaciones de pareja. Algunas de ellas como “controlar los horarios de la pareja”, “no permitir que la pareja trabaje o estudie” o “decirle las cosas que puede o no hacer”. En esta investigación no se comenta nada sobre el género ni la direccionalidad de los malos tratos, por lo que se entiende que hace referencia a la violencia dentro de la pareja y no únicamente a la violencia de género (del hombre hacia la mujer).

Así bien, es importante destacar que, “los y las adolescentes presentan dificultades a la hora de identificar las formas más sutiles de maltrato, que son, a su vez, las más frecuentes. Todo ello, se debe a la poca educación que existe sobre las relaciones en pareja (Ayuntamiento de Irun, 2014)”. Al mismo tiempo, existen pocos trabajos realizados en nuestro país acerca de conductas violentas en las parejas de adolescentes. González y Santana (2001) en sus informes indican que el 7,5% de los chicos y el 7,1% de las chicas reconocen que en alguna o más ocasiones han empujado o pegado a su pareja.

Otro aspecto importante en la prevención de las actitudes violentas en las relaciones afectivas de los adolescentes lo surgieron los estudios de O’Leary et al. (1989), Smith et al. (2003), Sunday et al. (2011), puesto que señalan, que la violencia en las parejas jóvenes aumenta la probabilidad de que pueda darse en las relaciones de pareja adulta. Del mismo modo, los resultados de los estudios longitudinales de Foshee et al. (2009); Nocentini et al. (2010), señalaron que los primeros comportamientos o conductas agresivas suelen darse de manera más acusada durante la adolescencia media-tardía (entre los 16 y 17 años de edad), tanto para los hombres como para las mujeres.

Por todas estas cuestiones, se hace necesario educar e informar a los y las adolescentes para que comprendan que en ningún caso es normal una agresión, y que por tanto, el respeto es un prerrequisito para el amor (Meras, 2003). Asimismo, es

esencial incluir programas de prevención en las familias, para que introduzcan modelos educativos más democráticos donde las premisas esenciales sean el respeto, la confianza por encima de todo y la consideración por el otro (Guerrero, 2008). Es importante configurar programas de prevención dirigidos a las familias y a los colegios para el fomento de los derechos humanos como la igualdad, el respeto y la consideración con otras personas. Estos programas de prevención funcionarán como factores protectores de la violencia de pareja (Jouriles, et, al. 2012).

Así pues, realizando una revisión científica acerca de los programas más importantes de prevención de la violencia de pareja en nuestro país nos encontramos con los siguientes.

Uno de los programas más significativos en este tipo de problemática fue desarrollado por Díaz-Aguado (2002), “Prevención de la Violencia contra la Mujer”. En este programa participaron 480 adolescentes entre 14 y 18 años de cuatro institutos de Madrid. Las actividades se centraban fundamentalmente en la construcción de la igualdad y la detección del sexismo tanto en los medios de comunicación como en el lenguaje. El objetivo de este recurso era dar a conocer el problema de la violencia contra la mujer y las creencias sexistas. Así bien, también fue planteado para mejorar la autoestima y sensibilidad socioemocional de la población juvenil.

Otro de los programas creados para la prevención de la violencia de género en la pareja adolescente es el de Hernando (2007) llevado a cabo a un grupo de adolescentes de un instituto de secundaria. Presenta como rasgos fundamentales la eliminación de los mitos e ideas erróneas acerca de la violencia de pareja, así como aprender a detectar situaciones de maltrato, afrontar conflictos, etc. Este programa diseñó técnicas donde los adolescentes pudiesen intervenir activamente, tales como, los análisis de documentos y películas, grupos de discusión y debate, etc.

Garrido y Casas en 2009, desarrollan el programa “La Máscara del Amor”, el cual, se centra en trabajar a través de los mitos del amor romántico y el reconocimiento de las características de los agresores, un autoconcepto que logre no tolerar la violencia en las relaciones afectivas. El programa se implantó en un total de 288 alumnos/as de cuarto de secundaria pertenecientes a catorce institutos del municipio de Telde (Gran Canaria). Lo más importante de este programa es que se dirige a la prevención tanto en

chicos como en chicas, teniendo especial importancia que los alumnos varones no se sientan estigmatizados.

Como se puede observar, y tal y como afirman Garrido y Casas (2009), las pocas propuestas que podemos encontrar que versan sobre la violencia de pareja las metas que persiguen son la prevención de la violencia de pareja y de manera paralela, la promoción de relaciones saludables, fundamentadas en el respeto. En cuanto a la duración de los programas revisados que realizan estos autores podemos observar que en la mayoría se llevan a cabo entre 10-12 sesiones con una duración de hora y media aproximadamente. Así bien, los métodos preferidos por los distintos programas de prevención de la violencia de pareja en la adolescencia tienen una naturaleza interactiva con el objetivo fundamental de captar la atención de los y las adolescentes. Algunas de estas técnicas son el juego de papeles, videos, elaboración de poster, grupos de discusión, etc.

Finalmente, cabe señalar que existen multitud de propuestas desde entidades autonómicas y presentadas en formas de guías que abordan este fenómeno. No obstante, no hay ninguna que se adecue al contenido que se pretende abordar en este trabajo, puesto que por lo general, se centran en la violencia de género, por lo cual se considera necesario diseñar una propuesta de intervención socioeducativa cuyo eje primordial sea la violencia de pareja en la población adolescente. Del mismo modo, y ante la importancia que tienen en todos los programas revisados, se ha pretendido configurar una propuesta donde se trabaje el carácter sexista de nuestra sociedad, fomentado en gran medida por el lenguaje y los medios de comunicación, la violencia transmitida a través de la música y las redes sociales y los mitos del amor romántico y el control en las relaciones. Así bien, otro fin del proyecto es la sensibilización ante la violencia de pareja y la construcción de un modelo de relación afectiva positivo.

## **2. Propuesta de proyecto de intervención**

En las siguientes páginas comienza el proyecto de intervención socioeducativo que se ha elaborado, con sus correspondientes apartados y detalles. Esta propuesta, tal y como indican Recio et al. (2007) pretende trabajar los sistemas de creencias presentes entre los y las adolescentes, tratando de generar cambios emocionales, cognitivos y comportamentales con respecto a las relaciones de pareja. El objetivo primordial es darles a conocer otros modos y formas de relacionarse, basadas sobre todo en el respeto y la igualdad y que puedan construir relaciones a través de los buenos tratos.

### **A. Descripción/ resumen del proyecto:**

Este es un proyecto de investigación llamado “Como mejorar las relaciones de pareja: Aprendiendo a querernos”. Consta de 8 sesiones que se realizarán a lo largo de dos meses de trabajo (abril y mayo de 2016), en sesiones semanales de una hora y media (de 17:00 a 18:30 h). Todas las sesiones se harán los miércoles, sucesivamente semana tras semana.

Con este proyecto se pretende concienciar y sensibilizar a la población juvenil sobre la problemática de la violencia de pareja. En concreto, con menores que acuden al Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales de Castellón.

Tras un análisis de la realidad actual sobre la violencia de pareja y los adolescentes, se planteó realizar un proyecto a través de una metodología participativa, siendo una manera de concebir y abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje y construcción del conocimiento (Agrelo, 2011). Del mismo modo, se trata de una propuesta predefinida pero abierta, es decir, existen unas pautas marcadas pero pueden ser modificadas o completadas con todo lo que los y las profesionales consideren oportuno en cada situación.

Cada sesión está compuesta por diferentes actividades, todas ellas enmarcadas en un bloque temático. Las actividades propuestas se organizan en torno a módulos. El Módulo I, dedicado al conocimiento de la violencia en las relaciones de pareja; el Módulo II, la influencia de los mitos en nuestras relaciones afectivas, el Módulo III, dirigido a comprender y analizar la importancia de los estereotipos de género en nuestra sociedad, el Módulo IV, que tiene como fin el análisis de la violencia de pareja tolerada

y difundida a través de la música y las redes sociales, el Módulo V, cuyo propósito es proporcionar diferentes habilidades y actitudes en torno a una relación saludable, y finalmente el Módulo VI, que pretende impulsar la detección de la violencia de pareja y afianzar recursos personales y sociales para su prevención.

Dentro de cada módulo se incluyen una o varias sesiones dependiendo de la importancia de los contenidos a trabajar. Estas actividades se encuentran relacionadas con los objetivos a trabajar. En la siguiente tabla se exponen las sesiones específicas, ajustadas a los módulos correspondientes, así como sus respectivos objetivos.

Tabla 1. *Resumen de los módulos, sesiones y objetivos del programa.*

MÓDULOS	SESIONES	OBJETIVOS
Módulo I: El conocimiento de violencia en la relaciones de pareja	Sesión 1: Reedescubriendo la violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Clarificar la violencia en las relaciones de pareja.</li> <li>– Analizar y aprender a identificar diversas formas de violencia en las relaciones de pareja.</li> <li>– Indagar y comprender la dinámica de la violencia a través del ciclo.</li> </ul>
Módulo II: Estudiar la influencia de los mitos en nuestras relaciones afectivas	Sesión 2: Rompiendo mitos: el amor romántico	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reflexionar sobre los mitos existentes respecto al amor.</li> <li>– Identificar el efecto negativo que los celos tienen sobre el amor.</li> </ul>
Módulo III: La importancia de los estereotipos en nuestra sociedad	Sesión 3: Destereotipando Sesión 4: Los estereotipos de género y la publicidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender que el género es una construcción social.</li> <li>– Identificar y analizar los estereotipos de género.</li> <li>– Promover el uso del lenguaje no sexista y no discriminatorio.</li> </ul>
Módulo IV: Examinar la violencia que es perpetrada a	Sesión 5: La	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los estereotipos de género que se transmiten a través de los medios de comunicación.</li> </ul>

través de la música y las redes sociales	violencia que no se ve: música y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar una visión crítica con respecto a los estereotipos de la publicidad.</li> <li>- Detectar la violencia de pareja a través de la música y nuestras redes sociales</li> </ul>
Módulo V: Fomentar actitudes y conocimientos para la construcción de relaciones afectivas basadas en los buenos tratos	<p>Sesión 6: No me controles</p> <p>Sesión 7: Construyendo una relación sana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visibilizar e identificar las conductas de control y sumisión que se generan en muchas parejas.</li> <li>- Proporcionar elementos saludables para una relación de pareja.</li> </ul>
Módulo VI: Impulsar la detección de la violencia de pareja y facilitar recursos personales para su prevención	<p>Sesión 8: Concienciándonos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciar sobre las situaciones de violencia que se viven hoy día en las relaciones afectivas.</li> <li>- Proporcionar información para prevenir y detectar posibles inicios de violencia de pareja.</li> </ul>

Elaboración propia

## B. Objetivos

1. Contextualizar y comprender la naturaleza del problema de la violencia de pareja.
2. Prevenir la violencia de pareja en las relaciones de adolescentes y jóvenes.
3. Fomentar modelos de pareja positivos.
4. Proporcionar habilidades para evitar el inicio o mantenimiento de una relación de violencia en la pareja.

## C. Diseño y materiales

En cuanto a los materiales escogidos contamos por un lado, con propuestas que son de elaboración propia así como adaptaciones de otras actividades obtenidas a través de diferentes guías, proyectos y materiales de internet recopiladas a partir del propio

interés sobre el tema y puesto que se consideraban adecuadas para trabajar con un grupo de jóvenes. Se ha abordado especialmente la utilización de medios audiovisuales puesto que como exponen Bonilla et al. (2013), este tipo de medios se encuentran muy presentes en la vida de los y las adolescentes y por tanto, deben de ser contemplados en aquellos procesos educativos que pretendan trabajar con ellos y ellas.

Es importante destacar que el diseño de las actividades y los materiales han sido seleccionados en función de las características de la etapa evolutiva (adolescencia) con la que se va a trabajar. Así como considerando que estos jóvenes muestran en muchas ocasiones una escasa capacidad de concentración o una dificultad para mantener la atención. Siendo por tanto, todo un reto crear una propuesta que fuese motivadora y de interés para ellos.

#### **D. Destinatarios y destinatarias**

Como se ha explicado en la introducción, este proyecto se encuentra destinado a un grupo de adolescentes del Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales de Castellón. Así pues, aprovechando la realización de las prácticas y pudiendo conocer a estos y estas menores durante unos meses previos, así como conocer sus realidades, se propuso realizar estas actividades para trabajar la prevención de la violencia de pareja.

El proyecto está pensado para hacerlo con quince menores, en edades comprendidas entre los 16 y 19 años. Es cierto que son más los menores que acuden cada día a las actividades propuestas por este recurso, pero debía de ser un grupo reducido para trabajar este tipo de cuestiones.

En cuanto a estos y estas menores participantes de este proyecto, podemos observar que todos presentan una idea distorsionada en lo que refiere al amor y las relaciones afectivas. Así bien como rasgos fundamentales de este tipo de población nos encontramos con las carencias en su proceso de desarrollo personal, inmadurez, impulsividad, carencias en el equilibrio emocional, desconfianza y dificultad para expresar emociones y empatía, etc.

#### **E. Recursos**

Dentro de los recursos a necesitar, se hará una distinción entre humanos y materiales. Los recursos humanos, en este caso, hacen referencia únicamente a la labor

de la educadora social, realizando concretamente la preparación y ejecución del proyecto. El salario neto de la educadora social será de 300 euros mensuales, y un total de 600 euros durante el periodo exacto de la duración del proyecto.

Es necesario indicar que, dado que el proyecto se llevará a cabo en el Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales de Castellón y puesto que se conoce el lugar por la realización de las prácticas, los recursos materiales serán los correspondientes al centro contando por tanto con un aula amplia para las sesiones, así como las mesas, sillas, proyector y ordenador.

#### **F. Actividades:**

### **SESIÓN 1: REEDESCUBRIENDO LA VIOLENCIA**

#### **OBJETIVOS DE LA SESIÓN:**

- Clarificar la violencia en las relaciones de pareja.
- Analizar y aprender a identificar diversas formas de violencia en las relaciones de pareja.
- Indagar y comprender la dinámica de la violencia a través del ciclo.

#### **DESCRIPCIÓN:**

Antes de comenzar con el taller, se les proporciona un cuestionario inicial con el fin de conocer cuáles son las actitudes, creencias y valores que tienen estos jóvenes acerca de la violencia de pareja (Anexo 1). Tras cumplimentar el cuestionario, se pregunta a los participantes ¿qué entienden ellos y ellas por violencia de pareja y violencia de género? Posteriormente se les pide que por grupos de 3-4 participantes escriban en un papel una definición sobre ello. A continuación, cada grupo por medio de un portavoz, debe de exponer la definición que han elaborado. El o la profesional escribe en una pizarra las ideas principales de las definiciones para posteriormente analizarlas. Una vez expuestas todas las definiciones el o la profesional pasa a explicar estos conceptos detenidamente.

En esta primera sesión debe de quedar claro el concepto de violencia de pareja así como el de violencia de género, además de las diferencias que existen entre ambos.

A lo largo de la explicación se pueden realizar preguntas para generar un debate. Por ejemplo:

- ¿Por qué creéis que se da la violencia en las parejas?
- ¿Cuándo se habla de violencia de pareja o de género, qué es en lo primero que pensáis.

**TIEMPO:** aproximadamente 20 minutos.

Así bien, también se trabajará los diferentes tipos de violencia de pareja a través de una actividad. Se les hace entrega de una ficha con diversas formas de violencia de pareja para que logren detectar cuál es cada una de ellas. Se pretende a través de esta actividad que se interioricen los diferentes tipos de violencia que pueden darse en nuestra sociedad. Del mismo modo, se aprovecha para explicar todas las formas de violencia que pueden darse en las relaciones afectivas. Es importante dejar claro en esta sesión que la violencia no es únicamente una agresión física y que existen otras formas de hacernos daños y que en muchas ocasiones, nos pasan desapercibidas. Son actitudes y/o conductas que tenemos normalizadas y que a veces pasamos por alto en muchas de nuestras relaciones, como pueden ser las actitudes de control o dominio.

*Tabla 2. Manifestación violenta y tipo de violencia.*

MANIFESTACIÓN VIOLENTA	TIPO DE VIOLENCIA
Una mujer ha sido golpeada en el ojo por su pareja.	
Raquel se burla de Juan, delante de sus amigos, porque ha suspendido las mates.	
Un chico amenaza a su novia con abandonarla si no accede a mantener una relación sexual con él.	
Una mujer pide explicaciones detalladas a su pareja sobre cómo ha gastado el dinero que le ha dado.	
Jorge exige a su chica que se cambie la camiseta porque le está muy ceñida y escotada.	
Una chica insulta y desvaloriza a su novio delante de sus amigos.	
Pepe ha lanzado un jarrón sobre la cabeza de Elvira.	
Sara prohíbe a Roberto que salga de fiesta de fin de curso con sus compañeras y compañeros de clase.	
Felipe revisa los WhatsApp de su chica mientras ella va al aseo.	

**TIEMPO:** 20 minutos.

Para finalizar esta sesión, se llevará a cabo una actividad acerca del ciclo de la violencia. En esta sesión se visualizará el video: Jugando a papás y a mamás. Video recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=GcRY4YQNvQg>. Con este recurso queremos realizar un pequeño debate.



Algunas de las preguntas que se pueden plantear son:

- ¿Qué os transmite este video?
- ¿Cómo creéis que concibe el amor y las relaciones de pareja esta niña?
- ¿Qué observáis a lo largo del video?

Posteriormente, el grupo se divide en subgrupos de 3 creados por 5 miembros. Cada grupo elige una tarjeta donde se encuentra explicada cada una de las fases del ciclo de la violencia.

- Grupo 1: Primera fase: Acumulación de la tensión.
- Grupo 2: Segunda fase: Explosión de la violencia.
- Grupo 3: Tercera fase: Reconciliación o luna de miel.

Se pide a cada grupo que preparen una pequeña representación de la fase que les ha sido asignada a partir de la explicación de la tarjeta. Los diferentes grupos exponen una situación imaginaria y posteriormente un portavoz del grupo indica que han querido demostrar con esa representación, detallando por ejemplos las características de su fase.

El o la profesional termina de completar la explicación del ciclo de la violencia, resolviendo dudas que pueden ser planteadas por el grupo.

**TIEMPO:** 50 minutos.

## **SESIÓN 2: ROMPIENDO MITOS: EL AMOR ROMÁNTICO**

**OBJETIVOS DE LA SESIÓN:**

- Reflexionar sobre los mitos existentes respecto al amor.
- Identificar el efecto negativo que los celos tienen sobre el amor.

## DESCRIPCIÓN:

En esta actividad vamos a trabajar los mitos del amor romántico ¿Sabéis lo que son?

Se utiliza un listado de mitos sobre el amor romántico y se divide el aula o espacio en dos partes separadas por una línea central en el suelo. En la parte derecha de la línea se posicionaran todas las personas que estén de acuerdo con las afirmaciones y en el lado izquierdo quiénes no estén de acuerdo. Cuando se proceda a leer cada frase los y las participantes tienen que situarse en el medio y después posicionarse en el espacio que consideren (sin hacer ningún tipo de comentario).

Tras el posicionamiento inicial, se genera un debate. Los chicos y chicas podrán ir cambiando de espacio conforme vayan cambiando sus opiniones.

Algunos de los mitos del amor romántico a trabajar son (Yela, 2003):

- **Si tienes celos es porque quieres más.** Este mito presenta a los celos como un signo de amor e incluso un prerrequisito para el amor verdadero.

- **Si no tienes a alguien a tu lado no eres nada:** La vida nos ofrece muchas opciones.

- **El amor todo lo puede:** La aceptación de este mito puede ser usado como una excusa para no modificar determinados comportamientos, así como justificar determinadas conductas.

- **El amor implica entrega incondicional:** Se entiende con este mito que hay que entregarse y sacrificarse por el bien de la pareja. Este tipo de concepciones provoca dependencia respecto a la pareja y el olvido de los intereses de una misma.

- **Mito de la “media naranja:** Creencia en que existe una única persona predestinada para nosotros, así bien, también se entiende por tanto, que sin esa persona somos personas incompletas.

- **Mito de la perdurabilidad:** (o de la pasión eterna): creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses debe de perdurar en toda la relación.

- **Mito de la exclusividad y fidelidad:** creencia en que es imposible enamorarse de dos personas a la vez.

- **Mito del matrimonio:** este mito hace referencia a la idea de que todo amor estable debe de constituirse como matrimonio, por concebirse como la única forma de convivencia.

Tras los diferentes posicionamientos se trata la importancia de estos mitos o creencias acerca del amor.

**TIEMPO:** 30 minutos.

Después del debate creado, se plantea como actividad trabajar uno de los mitos del amor romántico más extendido, los celos.

El o la profesional explica que en esta actividad vamos a trabajar los celos, puesto que forman parte de nuestras emociones y, por lo tanto, es importante aprender a trabajarlos y a controlarlos. Vivir con ellos puede ser tóxico emocionalmente, por ello es importante detectar cuando nos surgen y saber gestionarlos desde una manera positiva.

Los celos, según La Real Academia Española (2012) son: “interés extremado y activo que alguien siente por una causa o por una persona”. Para que podamos entenderlo de otra manera, los celos son una respuesta emocional que nos surge cuando creemos que algo es nuestro o algo que nos pertenece y tenemos miedo de perderlo. Puede surgir en diferentes contextos, ya sea respecto a nuestra pareja, entre los hijos o hacia otras personas, ajenas o no, a nosotras.

Vamos a hablar de ellos a través de esta situación que se plantea:

Miguel y Lucía son novios desde hace 15 meses. Están muy bien juntos y son muy felices. El pasado fin de semana fueron juntos por la noche a una discoteca. Al entrar, Miguel vio en la barra a una antigua novia suya, con la que mantuvo una buena relación y a la que hacía mucho tiempo que no veía. Él se acercó hasta donde estaba y se saludaron con dos besos. Lucía no se acercó y observó la escena desde lejos. Cuando

Miguel volvió junto a ella, Lucia le dijo: “A mí no me vuelvas a hablar, eres un gilipollas”.

Posteriormente se pide que respondan a esta serie de cuestiones.

- ¿Qué creéis que sintió Miguel?
- ¿Qué creéis que sintió Lucia?
- ¿Por qué creéis que Lucia ha actuado así?
- ¿Tienen derecho a actuar como han actuado cada una de estas dos personas y por qué?
- ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?
- ¿Cómo sería la historia si cambiáramos los papeles: Miguel fuera Lucia y Lucia fuera Miguel?

Finalmente, se escribirá una frase final en la pizarra a modo de síntesis de lo visto durante la sesión.

**TIEMPO:** 60 minutos.

*Educación en Igualdad. Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género en el Alumnado.*

Unidad 3. Ficha de trabajo nº 1. El noviazgo. (Ayuntamiento de Sevilla, n.d, p.14).

## SESIÓN 3: DESTEREOTIPANDO

### OBJETIVOS:

- Comprender que el género es una construcción social.
- Identificar y analizar los estereotipos de género.
- Promover el uso del lenguaje no sexista y no discriminatorio.

### DESCRIPCIÓN:

En primer lugar se debe de preguntar al grupo qué entienden por género y sexo. Así bien, se repartirá una ficha para que señalen cuales son las características del género y cuales las del sexo. Finalmente, se expondrá la diferencia esencial entre estos dos

conceptos, pues el género es una construcción social y el sexo corresponde a una identidad biológica.

*Tabla 3. Características, sexo y género.*

CARACTERÍSTICAS	SEXO	GÉNERO
Es biológico		
Es la base de la desigualdad		
Establece la diferencia entre macho y hembra		
Es cultural		
Es inmodificable		
Se transmite genéticamente		
Establece la diferencia entre masculino y femenino		
Evoluciona		

**TIEMPO:** 20 minutos.

Nadie duda que para superar los estereotipos de género es necesario identificarlos. Esta actividad pretende que los adolescentes reflexionen sobre los estereotipos que ellos y ellas mismos/as adjudican a un hombre o a una mujer. Todos estos estereotipos de género se encuentran arraigados en nuestra sociedad y cultura. Así mismo, se identifica en qué medida ellos y ellas los reproducen y la discriminación que esto supone hacia el camino de la igualdad.

En esta actividad se van a formular unas preguntas. Quizás, los y las participantes no entiendan estas cuestiones en un primer momento, pero debe de

fomentarse la participación y motivarles para que colaboren en responder sobre lo que se plantea.

- ¿Cuáles son las características que se les atribuye a un hombre? ¿Y a una mujer?

Alguno de los ejemplos que pueden darse son:

HOMBRE	MUJER
Ser fuerte.	Ser sensible.
Ser proveedor de su casa.	Ser comprensiva.
No mostrar sentimientos.	Cuidar a los hijos.

Debate:

- ¿Por qué se asignan estos atributos a los hombres y a las mujeres?
- ¿Consideráis que tienen algún tipo de consecuencia estos atributos?

**TIEMPO:** 30 minutos.

Posteriormente, se forman pequeños grupos de 3-4 personas y se les proporciona una ficha donde pone una serie de expresiones comunes en nuestro lenguaje. Se les pide que expliquen qué significa cada una de ellas y por qué consideran ellos y ellas que utilizamos estas expresiones y no otras. Con esta actividad se busca que los y las jóvenes reflexionen acerca de las connotaciones sexistas que tiene en muchas ocasiones nuestro lenguaje. Esto supone que expresar unas determinadas frases supone una forma de sexismo y de discriminación.

Algunas de estas frases pueden ser:

- Ligera de cascos
- Cornudo
- Cojonudo/coñazo
- ¿A qué no tienes huevos?
- Eso no es propio de señoritas...

- Términos como profesores, chicos...
- Profesiones que se dicen en forma masculina (implica un matiz de mayor reputación).

Finalmente, se genera un pequeño debate acerca de la influencia de los estereotipos.

**TIEMPO:** 40 minutos.

## SESIÓN 4: LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LA PUBLICIDAD

### **OBJETIVOS DE LA SESIÓN:**

- Conocer los estereotipos de género que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- Generar una visión crítica con respecto a los estereotipos de la publicidad.

### **DESCRIPCIÓN:**

Con esta actividad se pretende acercar a los jóvenes a la realidad que se transmite a través de los medios de comunicación y la importancia que tienen estos tanto en nuestras creencias como en nuestras actitudes.

Para esta primera actividad os traigo un vídeo que habla de los mensajes subliminales que la publicidad nos manda. Esa publicidad que vemos todos los días y que, en muchas ocasiones, familiarizamos y no nos damos cuenta de la gravedad.

Vídeo “ejemplos de publicidad sexista”, que se puede encontrar en Youtube: [https://www.youtube.com/watch?v=t\\_1BbF-58-A](https://www.youtube.com/watch?v=t_1BbF-58-A)

Vamos a crear un debate sobre esto. Se puede realizar un índice sobre algunas cuestiones importantes, además, es positivo fomentar la participación de todos/as participantes. Por lo tanto, se pregunta a los y las participantes:

- ¿Qué os sugiere el anuncio? ¿Cómo os habéis sentido?

Posible índice:

- En anuncios de productos de limpieza siempre son mujeres.

- En programas de cocina en televisión siempre son hombres, cuando realmente quién más cocina en los hogares son las mujeres.
- En anuncios de productos que requieren esfuerzo siempre son hombres.
- La publicidad establece cánones de belleza femeninos que son sinónimos de éxito.

**TIEMPO:** 45 minutos.

Seguidamente a esta actividad, se muestran en una diapositiva diferentes imágenes que se nos transmiten a través de los anuncios de publicidad.



En grupo de 3-4 personas se les pide que completen una serie de cuestiones.

- ¿Qué sensaciones os transmiten estas imágenes?
  1. Actitud
  2. Postura
  3. Imagen general (plano, colores...)

Finalmente, se debate en gran grupo algunas cuestiones como:

- ¿Cómo ve la publicidad a las mujeres y a los hombres?
- ¿Observáis diferencias entre los hombres y las mujeres?

**TIEMPO:** 45 minutos.

*Adaptación de Nosotr@s hablamos. Superando discriminaciones en la adolescencia. Actividad 2. Cosificación. (Bonilla et al. 2013, p.24).*

## SESIÓN 5: LA VIOLENCIA QUE NO SE VE

### **OBJETIVOS:**

- Detectar la violencia de pareja a través de la música y nuestras redes sociales.

### **DESCRIPCIÓN:**

En esta sesión cada participante traerá el estribillo de una canción que le guste escrito en un folio. Para poder realizar esta actividad, esta tarea será comentada en días anteriores, con el fin de que todos y todas tengan su canción.

A continuación, recogemos todos los folios con las canciones de los y las menores. Posteriormente, creamos grupos de 3-4 personas mezclando los folios y repartiendo a cada grupo su correspondiente papel. Repartimos a cada grupo el mismo número de estribillos que de personas, intentando repartir las canciones de personas distintas, o incluso, dejando la oportunidad de cambiar algún estribillo con otro grupo para evitar coincidencias. Después exponemos una serie de preguntas que tienen que reflexionar. Estas preguntas pueden ser:

- ¿De qué trata el estribillo de la canción?
- ¿Consideráis que existe algún tipo de violencia en él?
- ¿Trata de algún tema de amor la canción?
- Si hay protagonistas ¿cómo os los imagináis?

Tras los comentarios en pequeños grupos, se genera un debate común entre todos los participantes del proyecto. El o la profesional planteará unas cuestiones para conocer y extraer unas conclusiones de la actividad. Estas preguntas pueden ser respondidas por uno de los componentes de cada grupo que se ha formado con anterioridad.

- ¿Cuántas canciones hablan de temas de pareja?
- ¿Cuántas tratan de otros temas?
- ¿Cuáles son los temas más recurrentes?
- ¿Existe violencia en estas canciones? Si es así, ¿qué tipo de violencia?
- ¿Se habla de relaciones no heterosexuales en alguna canción?

**TIEMPO:** 60 minutos aproximadamente

Finalmente, y dado la influencia que tiene en nuestras relaciones de pareja el uso de las nuevas tecnologías y la distorsión que se plantea acerca de las relaciones sanas se procede al visionado “*Doble Check*” con el fin de generar un debate en torno al uso de estas aplicaciones y la violencia sutil que se lleva a cabo a través de ellas.

El enlace a este video es: <https://www.youtube.com/watch?v=XjCUrU-9eIU>



- ¿Es posible que WhatsApp resulte una forma de control de la pareja?
- ¿Es de mala educación no responder en el mismo momento que te envían un WhatsApp?
- Si tu pareja desconfía de las conversaciones que tienes en tus redes sociales ¿debes dejarle ver la conversación?

**TIEMPO:** 30 minutos.

Adaptación de *Abre los ojos el amor no es ciego*. Actividad 3: Qué me estás cantando. (Instituto Andaluz de la Mujer, 2009, p.34).

## SESIÓN 6: NO ME CONTROLES

**OBJETIVOS:**

- Visibilizar e identificar las conductas de control y sumisión que se generan en muchas parejas adolescentes.

## DESCRIPCIÓN:

A través de una diapositiva en el power point abordaremos el tema del control y la sumisión por parte de muchas parejas adolescentes a través de las redes sociales. Se les pide a los y las adolescentes que observen la imagen detenidamente.

Ficha



Posteriormente se les indica que en una hoja clasifiquen cada mensaje en función de la categoría que consideran que corresponde.

- Celos:
- Control:
- Desconfianza:
- Chantaje emocional:

- Amor:
- Independencia:
- Inseguridad:

Para seguir con el tema del control y la sumisión se comenta en grupos de 3-4 personas las siguientes cuestiones:

- ¿Te gustaría que tú pareja te escribiera estos mensajes?
- Según estos mensajes, ¿qué personalidad crees que tiene esta persona (es una persona cariñosa, manipuladora, insegura, independiente...)?
- ¿Crees que los mensajes de esta imagen demuestran amor? Si no es así, ¿por qué no?

**TIEMPO:** 40 minutos.

A continuación, se pide a cada grupo que identifique cada mensaje dentro de la dicotomía relación sana/ relación de control:

- Te gusta más quedar con tus amigos que conmigo.
- Estás en línea y no me hablas.
- Si estás ocupada no te preocupes, hablamos más tarde.
- Me voy ya acostarme, ¿te vas tú también no? ¿con quién vas hablar sino?
- A mí me gusta cómo vas, independientemente de la ropa que lleves.
- No entiendo por qué no me das las claves de tu Facebook, algo ocultarás.
- Me voy ya a dormir, mañana hablamos ¿vale?
- ¿Dónde te apetece que nos vayamos? ¿lo hablamos los dos?

<p style="text-align: center;"><b>RELACIÓN SANA</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>RELACIÓN DE CONTROL</b></p> 

Finalmente, se realiza un pequeño debate con todos los y las participantes del taller. Algunas de las preguntas que se pueden plantear son:

- ¿Qué os parecen estos mensajes? ¿Os resultan familiares?
- ¿Qué observáis en estos mensajes (inseguridad, cariño, etc.)?
- ¿Os gustaría recibir estos mensajes?
- ¿Qué mensajes escribiríais vosotros/as?
- ¿Creéis que la seguridad en una pareja se basa en el control?
- ¿Por qué pensáis que necesitamos seguridad en nuestras relaciones de pareja?

**TIEMPO:** 50 minutos.

Adaptación de Ni mortes ni calladles. 2º E.S.O Activitat 1. Control i obsessió no són sinònims de amor. (Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical 2014, p.18).

## SESIÓN 7: CONSTRUYENDO UNA RELACIÓN SANA

### **OBJETIVOS:**

Proporcionar elementos saludables para una relación de pareja.

## **DESCRIPCIÓN:**

En esta sesión se va a trabajar cuáles son las premisas para una relación de pareja sana y sin violencia. En primer lugar, se exponen una serie de principios de una relación justa y equitativa. Tales como el respeto, la libertad, la igualdad, la comunicación, la confianza, etc. Se formarán grupos de 3-4 personas. A continuación se repartirán estos principios en una cartulina de manera aleatoria, dándoles a cada grupo un principio. Posteriormente, cada grupo escribe en un folio aquellas características que creen que debe tener una pareja para que cumplan el principio que les ha tocado.

Tras realizarlo, representaran por grupos mediante roll-playing situaciones de pareja con las características escritas. El resto de los y las participantes deberán de adivinar mediante las representaciones qué principio es el que se muestra.

Para finalizar la actividad, se escriben los principios en una pizarra y se van rellenando por turno de palabra con todo lo escrito, añadiendo posibles novedades.

**TIEMPO:** 60 minutos.

Después de esta actividad se les pide a los y las participantes que piensen en un conflicto que hayan tenido con sus parejas o hayan podido presenciar. Se reparten folios y se rellena de manera individual el conflicto de cada uno/a y cómo lo afrontaron. Se debe de analizar tanto si han existido formas de violencia o formas de resistencia o sumisión. Una vez que hayan realizado este paso, se les indica que escriban qué pueden hacer para enfrentarse a este conflicto de manera diferente.

Cuando han terminado de escribir todo se les pregunta si han manifestado conductas violentas o de sumisión cuando han tenido que enfrentarse a un problema. Así bien, se plantea si han podido resolver este conflicto de otra manera.

**TIEMPO:** 30 minutos.

## **SESIÓN 8: CONCIÉNCIANDONOS**

### **OBJETIVOS DE LA SESIÓN:**

- Concienciar sobre las situaciones de violencia que se viven hoy día en las relaciones afectivas.
- Proporcionar información para prevenir y detectar posibles inicios de violencia de pareja.

### **DESCRIPCIÓN:**

En esta sesión se pretende que los estudiantes conozcan todos los datos acerca de la violencia de género y de pareja. Es decir, el número de víctimas, denuncias, estadísticas y que sepan cuáles son los recursos donde tienen que acudir si quieren llevar a cabo una denuncia.

Se les pedirá a los y las participantes que traigan recortes de periódicos dónde se hayan publicado noticias sobre violencia en las parejas y violencia de género para poder analizar el alcance que tiene esta problemática social. Posteriormente, se les pide que lean algunas en voz alta y se realiza un pequeño debate.

Posibles preguntas:

- ¿Es visible la violencia en las parejas?
- ¿Cuáles son las noticias más usuales con respecto a la violencia de pareja?

**TIEMPO:** 30 minutos.

Tras esta actividad, se les pregunta a los y las participantes ¿A quiénes consideran que pueden pedir ayuda si sufren algún tipo de maltrato u observan alguna situación de violencia en una pareja?

Es muy importante que los y las jóvenes sean conscientes de que deben de pedir ayuda si están viviendo una relación de violencia o presencian algún tipo de conducta violenta. Por esta razón se les solicita que nos indiquen qué figuras de su entorno pueden ser de confianza a la hora de contar un problema, así como profesionales o recursos donde pueden acudir si están ante una situación de violencia de pareja. Para que quede reflejado se realizará un cuadro donde se anotará las respuestas proporcionadas.

Por ejemplo se puede crear un cuadro similar al que se expone a continuación:

## PEDIR AYUDA

PERSONAS DE CONFIANZA	PROFESIONALES
Amigos, amigas	Profesor o profesora
Padre, madre, otro familiar	Educador o educadora
Profesor o profesora	Policía, Guardia Civil
	Números de atención a las víctimas de malos tratos (016)

**TIEMPO:** 30 minutos

Para finalizar el taller se les propone que realicen un mural con un eslogan sobre la prevención de la violencia en la pareja. La importancia de esta actividad está en que los participantes sean capaces de expresar y sintetizar lo trabajado en todas las sesiones a través de un eslogan. Por último, en esta sesión se les pedirá a los y las menores que realicen el cuestionario que fue pasado en la primera sesión (Anexo 1), así como el cuestionario de valoración acerca del taller (Anexo 2).

**TIEMPO:** 30 minutos.

### G. Evaluación:

Para la evaluación de esta propuesta de intervención socioeducativa se ha optado por trabajar una evaluación formativa, la cual es una actividad sistemática y continua, y tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre el proceso educativo, para así, reajustar sus objetivos, revisar críticamente los planes, los programas, los métodos y recursos y retroalimentar el proceso.

A través de esta evaluación se pueden identificar qué elementos del proyecto son deficitarios y cuáles pueden dinamizarse para su mejora, que es la finalidad principal.

Es primordial destacar que una de las principales funciones de esta evaluación es la retroalimentación del proceso desarrollado por parte del/la profesional o encargado/a del taller. Puesto que conlleva a la mejora, al progreso y al desarrollo individual y/o

grupales, lo que supone, no sólo avances en la persona encargada, sino también en los y las participantes, incluso en sus contextos interpersonales. (De los Santos, 2006).

La evaluación del proyecto “Cómo mejorar las relaciones de pareja: Aprendiendo a querernos” se lleva a cabo en tres momentos fundamentales del mismo.

En primer lugar, se realizará una evaluación inicial, que se aplicará en la primera sesión del taller. En esta sesión se pasará un pre-test, a través de un cuestionario sobre relaciones de pareja. La finalidad de este cuestionario es detectar cuáles son las ideas con respecto a las relaciones afectivas con las que parte el grupo.

En segundo lugar, se establecerá una evaluación en cuanto al proceso del taller. Esta evaluación hace referencia a los comentarios o valoraciones de los participantes en cada sesión del taller, así como la implicación de los mismos en las actividades. Todo ello, genera información sobre cómo se está desarrollando el taller sesión por sesión, y por tanto, supone una evaluación acerca del taller para las profesionales que lo están llevando a cabo.

En tercer lugar, se plantea la evaluación final al terminar el taller. Los y las participantes implicados, cumplimentarán la ficha “Cuestionario final: Valoración del taller” para evaluar cuál ha sido el aprendizaje del taller, el compromiso asumido, que mejorarían del mismo, etc. En ese momento, también se llevará a cabo el post-test.

En cuanto al profesional o profesionales que puedan impartir el taller, como observadores participantes y a través del uso de sus propias observaciones y anotaciones recogidas a lo largo de las diferentes sesiones, podrán realizar una evaluación del mismo. Así bien, podrán recabar información acerca de la consecución de los objetivos establecidos, la adecuación de las sesiones y actividades del taller, el grado de implicación de los participantes, la distribución del tiempo en las actividades, las habilidades y carencias de las profesionales para dinamizar el taller, etc.

Estas evaluaciones permiten identificar potencialidades y limitaciones en el proyecto, y en el desarrollo del mismo, lo que facilita la introducción de mejoras para la aplicación del taller en futuras ediciones.

### **3. Conclusiones, limitaciones del trabajo y propuestas de futuro**

Este estudio y posterior propuesta de intervención tenía como pretensión inicial conocer la realidad acerca de la violencia de pareja en la población adolescente e implementar un proyecto socioeducativo que trabajara este tipo de problemática.

Tras la finalización de este trabajo, se constata la necesidad de generar mayores programas o proyectos sobre este tipo de violencia, puesto que en la actualidad es una problemática bastante usual. Como bien apuntan (Furman, Simon, Shaffer, y Bouchey, 2002), la violencia de pareja en la población adolescente se presenta de manera bidireccional, siendo común en la interacción de los jóvenes dentro de sus relaciones afectivas, y sentando, por tanto, las bases de relaciones violentas en la etapa adulta.

Algunas de las sesiones que se han creado en esta propuesta de intervención se han llevado a cabo dentro del Programa de Medio Abierto de Medidas Judiciales, no pudiéndose realizar todas por una falta de tiempo y compatibilización con el resto de tareas que se demandaba desde este máster.

Con respecto a las sesiones que sí se han podido abordar, concretamente la contextualización de la violencia de pareja así como los mitos acerca del amor romántico, se puede concluir que tanto el tema como los materiales escogidos han sido idóneos para trabajar este tipo de cuestión con los y las menores. El grupo se mostró motivado y con interés en las actividades que se planteaban, siendo para ellos y ellas una propuesta atractiva. Asimismo, los objetivos planteados para estas sesiones se cumplieron positivamente, puesto que los y las menores pudieron asimilar los conceptos de violencia de pareja y de género, así como la distorsión que en nuestras sociedades tenemos acerca del amor y las relaciones afectivas. Se observó también que los y las menores llegaban a cuestionarse actitudes de control que habían ejercido sobre sus parejas, así como tolerancia ante algunas situaciones de sumisión. Cabe destacar, que en un primer momento se consideraba que el grupo no se mostraría tan participativo, lo que reflejó la importancia que tienen estos contenidos para la población juvenil. Con relación a todo esto, resaltar las felicitaciones que fueron recibidas por parte del equipo técnico del programa, así como la invitación de realizar este proyecto completo en diferentes recursos con menores.

Tras la realización de este proyecto de intervención socioeducativa se considera necesario destacar varios aspectos que han caracterizado la consecución del mismo, así como reflexiones y conclusiones finales que sintetizan tanto los hechos positivos como las carencias halladas a lo largo de la elaboración del trabajo.

En primer lugar, cuando se comenzó a realizar este trabajo se encontró multitud de información con respecto a la violencia de género y concretamente, estudios recientes acerca del aumento de la violencia de género en la población juvenil. Sin embargo, desde una perspectiva crítica se consideraba que reducir esta problemática a la violencia de género, es decir, a la violencia ejercida desde el hombre a la mujer, era no contemplar una realidad que tenemos presente en nuestra sociedad, como es la violencia que se da por ambos sexos, es decir, la violencia de pareja. Este ha sido seguramente uno de los aspectos que más problemas ha generado, puesto que hacía constantemente que se plantearan de manera diferente tanto la fundamentación teórica del trabajo como las actividades dentro de la propuesta creada. Bajo esta concepción y como señalan (Avery-Leaf y Cascardi, 2002; Hilton et al., 1998; Jaffe et al., 1992; Wolfe, 2006), se deben de generar propuestas de prevención dirigidas tanto a los hombres como a las mujeres, puesto que es primordial evitar el modelo hombres-agresores y mujeres-victimistas.

Otra de los inconvenientes que se han planteado en este trabajo ha sido la complejidad por la vulnerabilidad del tema tratado y por el sector poblacional escogido, lo que ha hecho que se preste mayor atención y cuidado a la hora de abordarlo. Es importante resaltar que la elección de este grupo poblacional era tanto por el interés del mismo como por la consecución de las prácticas. No obstante, es necesario trabajar los temas de violencia de pareja desde edades tempranas, puesto que las intervenciones preventivas suponen el mayor factor protector ante estas conductas. Igualmente, y como estrategia más efectiva, sería conveniente llevar a cabo este tipo de intervenciones a lo largo de varios años. Asimismo, puede concluirse que tal y como indican (Foshee et al.; 1996; Guite, 2001; Silverman, Raj, Mucci y Hathaway, 2001) las propuestas de prevención son cruciales a la hora de frenar este tipo de problemática dentro de la adolescencia, puesto que el período de las primeras relaciones de pareja es un momento privilegiado para llevar a cabo una intervención (Bergman, 1992; González y Santana, 2001).

Así bien, como una de las principales dificultades a la hora de enfrentarse a este trabajo fin de máster ha sido el tiempo con el que se contaba. Cabe destacar que la primera convocatoria de entrega de este trabajo es en junio, siendo imposible entregarlo en ella, se planteó realizarlo con más detenimiento y poderlo entregar en la segunda convocatoria. La dificultad de compaginar trabajos de asignaturas, prácticas y trabajo final de máster ha sido un obstáculo que ha generado en algunos momentos una fuerte frustración. Por todo ello, y como propuesta de futuro sería conveniente diseñar un mayor número de actividades con el fin de poder abarcar todos los aspectos que residen en la violencia de pareja juvenil.

Finalmente, es importante señalar que la prevención de este tipo de conductas nos corresponde a todos y todas, desde el ambiente familiar con las pautas educativas, la sociedad con los roles establecidos, así como los diferentes profesionales que intervienen con menores, siendo la figura del educador y educadora social clave para la sensibilización y concienciación de este fenómeno. Como expone Mari (2007), dentro del ámbito socioeducativo, más allá de comprender una realidad, lo importante es transformarla y mejorarla. Del mismo modo, este enfoque práctico ha generado un acercamiento a este colectivo de manera más profesional, más plena y más formal lo que ha proporcionado sin duda, un gran aprendizaje. La constancia y dedicación con la que se ha llevado a cabo este proyecto ha posibilitado la finalización del mismo. El interés por el tema nunca ha sido abandonado y por esta cuestión nos encontramos ante las últimas líneas de este proyecto enriquecedor, de superación personal y de progreso profesional.

#### **4. Bibliografía**

Agrelo, A. (2011). Metodología participativa. Universidad de Mendoza. Recuperado el 28 de junio de 2016 de <http://es.slideshare.net/andreagrelo/metodologia-participativa>

Avery-Leaf, S. y Cascardi, M. (2002). Dating violence education: prevention and early intervention strategies. En P. Schewe (Eds.). *Preventing violence in relationships. Interventions across the life span*. Washington, DC: American Psychological Association.

Ayuntamiento de Irun (2014). “Relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes. Prevención de la violencia de género”. Obtenido el 25 de Mayo de 2016 de [www.irun.org](http://www.irun.org).

Ayuntamiento de Sevilla (n.d). *Educación en Igualdad. Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género en el Alumnado*. Fichas de trabajo para el alumnado.

Benavente, Y.; Rodríguez, P. (2012). “Guía Didáctica De Diagnóstico e intervención sanitaria en violencia de género en atención primaria”. Instituto Asturiano de la Mujer. Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Bergman, L. (1992). Dating violence among high school students. *Social Work*, 37(1), 21-27.

Bonilla Borrego, J. et al. (2012). Educación en valores a través del cine. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, (41), 117-131. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36828247009>

Bonilla, A., Martínez, I., Monleón, M., Vega, C. (2013). *Nosotr@s hablamos. Superando discriminaciones en la adolescencia*. Valencia: Universitat de València.

Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkia*, 24, 54-67. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/292174>

De Santos, M. (2006). *Educando*. Obtenido del Portal de la Educación: <http://www.educando.edu.do/articulos/docente/evaluacin-formativa/>

Díaz-Aguado, M.J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad (Programa para Educación Secundaria)*. Madrid. Instituto de la Mujer.

Foshee, V., Linder, G.F., Bauman, K.E., Langwick, S., Arriaga, X.B., Heath, J., McMahon, P. y Bangdiwala, S. (1996). The safe dates project: Theoretical basis, evaluation design, and selected baseline findings. *American Journal of Preventive Medicine*, 12(5, Suppl), 39-47.

Foshee, V. A., y Reyes, H. L. M. (2009). Primary prevention of adolescent dating abuse perpetration: When to begin, whom to target, and how to do it. En D. J. Whitaker y J. R. Lutzker (Eds.), *Preventing partner violence: Research and evidence-based intervention strategies* (pp. 141-168). Washington, DC: American Psychological Association.

Furman, W., Simon, V. A., Shaffer, L., y Bouchey, H. A. (2002). Adolescents' working models and styles for relationships with parents, friends, and romantic partners. *Child Development*, 73, 241–255.

Garrido, V. y Casas, M. (2009). La prevención de la violencia en la relación amorosa entre adolescentes a través del taller “La Máscara del Amor”. *Revista de Educación*, 349, 335-360.

Gonzalez, R. y Santana, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131.

González, B. (2010). Ganando en igualdad, gana toda la sociedad. Algunos retos en un contexto de cambio social. En Caro, M.A. y Fernández-Llebrecz, F. (coords.). *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*. Madrid: Talasa ediciones.

Guite, J.A. (2001). Adolescent battering relationships: A qualitative study of the female's experience. *Dissertation Abstracts International Section-B: The Sciences and Engineering*, 62(3-B), 1577.

Health Canada (1995). Dating violence. National Clearinghouse on Family Violence. En A. Hernando (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 26(3), 325-340.

Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25 (3), 325-340.

Hilton, N.Z., Harris, G.T., Rice, M.E., Krans, T.S. y Lavigne, S.E. (1998). Antiviolence education in high schools. *Journal of Interpersonal Violence*, 13(6), 726-742.

Hirigoyen, M.F (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.

Instituto Andaluz de la Mujer. (2009). *Abre los ojos el amor no es ciego*. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

Instituto Andaluz de la Mujer. (2013). *Cuaderno informativo sobre la violencia contra la mujer*. Disponible en: [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia\\_Genero\\_Ficheros\\_Cuaderno\\_informativo\\_de\\_la\\_violencia\\_sobre\\_la\\_mujer\\_Andalucxa-2.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_Cuaderno_informativo_de_la_violencia_sobre_la_mujer_Andalucxa-2.pdf)

Instituto de la Mujer (2010). *Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Jaffe, P. G., Sudermann, M., Reitzel, D. y Killip, S.M. (1992). An evaluation of a secondary school primary prevention program on violence in intimate relationships. *Violence and Victims*, 7, 129-146.

Jouriles, E. N., Mueller, V., Rosenfield, D., McDonald, R., y Dodson, M. C. (2012). Teens' experiences of harsh parenting and exposure to severe intimate partner violence: Adding insult.

López Valero, A. y Madrid Izquierdo, J<sup>a</sup>, M<sup>a</sup>. (1998). *Lenguaje, sexismo, ideología y educación*. Murcia: KR.

Makepeace, J.M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30, 97-102.

Marí, R. (2007). Propuesta de un modelo de diagnóstico en educación. *Bordón*, 59(4), 611-626.

Meras, A. (2003). La prevención de la violencia de género en adolescentes. *Estudios de Juventud*, 52/03, 143-150.

Nocentini, A., Menesini, E., y Pastorelli, C. (2010). Physical dating aggression growth during adolescence. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 38, 353-365.

O'Leary, K. D., Barling, J., Arias, I., Rosenbaum, A., Malone, J., y Tyree, A. (1989). Prevalence and stability of physical aggression between spouses: A longitudinal analysis. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 57, 263-268.

O'Leary, K. D. (1999b). Psychological abuse: A variable deserving critical attention in domestic violence. *Violence and Victims*, 14, 3-23.

O'Leary, K.D. y Slep, A.M. (2003). A dyadic longitudinal model of adolescent dating aggression. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 32, 314-327.

Organización de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Art. 1 y 2.

Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical. (2014). *Ni mortes ni callades. Propostes didàctiques*. Disponible en: [http://www.intersindical.org/docs/UnidadesDidacticas\\_25N\\_2014\\_STEPV.pdf](http://www.intersindical.org/docs/UnidadesDidacticas_25N_2014_STEPV.pdf)

Paz Rodriguez, J.I. (n.d.) *Los mecanismos de la violencia, sus consecuencias en las víctimas y sus implicaciones en la intervención profesional*. Recuperado de: [http://www.interiuris.org/archivos/12\\_LOS\\_MECANISMOS\\_DE\\_LA\\_VIOLE.pdf](http://www.interiuris.org/archivos/12_LOS_MECANISMOS_DE_LA_VIOLE.pdf)

Real Academia Española. (2012). *Diccionario de la lengua española versión digital (22ª edición)*. Recuperado de: <http://www.rae.es/> Consultado en junio de 2016.

Recio, P., Cuadrado, I., y Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA). *Psicothema*, 19(3), 522-528.

Sanmartín, J., Iborra, I., García, Y. y Martín, P. (Eds). (2010). *III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (estadísticas y legislación)*. Volumen 16. Centro Reina Sofía.

Silverman, J. G., Raj, A., Mucci, L.A., Hathaway, J.E. (2001). Dating violence against adolescent girls and associated substance use, unhealthy weight control, sexual risk behavior, pregnancy, and suicidality. *Journal of the American Medical Association*, 286(5), 572-579.

Smith, P. H., White, J. W., y Holland, L. J. (2003). A longitudinal perspective on dating violence among adolescent and college-age women. *American Journal of Public Health*, 93, 1104-1109.

Sunday, S., Kline, M., Labruna, V. E., Pelcovitz, D., Salzinger, S., y Kaplan, S. J. (2011). The role of adolescent physical abuse in adult intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 26, 3773-3789.

Tomé, A. (2007). Guía buenas prácticas. Diagnóstico del centro en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. Disponible en: [http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/9cedc04a-6c67-4f26-a074-121580edd748/Bones\\_practiques.pdf](http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/9cedc04a-6c67-4f26-a074-121580edd748/Bones_practiques.pdf)

Torres, L. y Antón, E. (2010) “Lo que Ud. debe saber sobre: violencia de género”. Caja España Obra Social. Cartilla de Divulgación nº 21 Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2013/01/noche-de-reyes-solo-para-adultos/#sthash.wNOkuWik.dpuf>

Urruzola, M. J. (2006). *Prevenir la violencia sexista, es posible*. Foro sobre la violencia contra las mujeres. Córdoba.

Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.

Walker, Leonor. (1979) *The Battered Women*. Nueva York. Harper and Row Publishers, Inc.

Wolfe, D.A. (2006). Preventing violence in relationships: Psychological science addressing complex social issues. *Canadian Psychology*, 47(1), 44-50.

### **Webgrafía**

(No consta). Doble check. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=XjCUrU-9eIU>

(No consta). Ejemplos de publicidad sexista, Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=t\\_1BbF-58-A](https://www.youtube.com/watch?v=t_1BbF-58-A)

Romera, M y Crespo, M. Jugando a papás y a mamás. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=GcRY4YQNvQg>

## 5. Anexos

### 5.1. Anexo 1: CUESTIONARIO PRE-TEST Y POST-TEST

Señala el número adecuado a cada cuestión siguiendo la siguiente escala:

**EDAD:**

**SEXO:**

**Total de acuerdo (1) Algo de acuerdo (2) Algo en desacuerdo (3) Total desacuerdo (4)**

1. Piensas que si tu pareja sientes celos es síntoma de que te quiere, o por el contrario, es una actitud posesiva.
2. Crees que por estar enamorado/a hay que aguantarlo todo.
3. Piensas que tu pareja tiene que saber dónde y con quién estas en cada momento.
4. Ves normal o te gustaría que tu pareja te controle a través de WhatsApp.
5. Piensas que cuando tienes pareja tienes que hacerlo todo con él/ella.
6. Si tu pareja te dice que no le gusta lo que llevas puesto, crees que debes de quitártelo.
7. Crees que existen profesiones para hombres y profesiones para mujeres.
8. Si una persona es maltratada por su pareja y no la abandona es porque le gusta esa situación.
9. Insultar a tu pareja no es ningún maltrato.
10. Los hombres por propia naturaleza son más independientes y las mujeres más sensibles.



4. ¿Hay algo que quieras resaltar del taller, criticar o proponer?